



**2011 - 2025**



# Plan de desarrollo Concepción Las Minas Chiquimula

Diciembre 2010

<p><b>02.01.02</b> CM 2008</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Concepción Las Minas, Chiquimula.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p>
	<p><i>87 p.il ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 2008)</i></p>
	<p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación Territorial. 5. Planificación de desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula, Guatemala, Centro América  
PBX: 7943-5619-7943-5625

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 22326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **Directorio**

Juan Antonio Vanegas Hernández  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Concepción Las Minas, Chiquimula*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Cesar Ariel Guzmán Díaz  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Concepción Las Minas*

## **Equipo facilitador del proceso**

Ana Dolores Sanabria Vanegas  
*Directora Municipal de Planificación, Concepción Las Minas, Chiquimula*

Adolfo Baldemar Monroy Barraza  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Concepción Las Minas*

Jury Edgardo Sancé Nerio  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Concepción Las Minas*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## Índice General

<b>I. PRESENTACION</b> .....	1
<b>II. INTRODUCCION</b> .....	2
<b>III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....	5
<b>IV. OBJETIVOS DEL PDM</b> .....	6
4.1. Objetivos General .....	6
4.2. Objetivos Específicos .....	6
<b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO</b> .....	7
<b>VI. DIAGNÓSTICO</b> .....	10
6.1. Descripción general del municipio .....	10
6.1.1 Ubicación Geográfica .....	10
6.1.2 Demografía .....	12
6.2. Historia, cultura e Identidad .....	17
6.3. Dimensiones .....	18
6.3.1 Dimensión social .....	18
6.3.2 Dimensión ambiental .....	33
6.3.3 Dimensión económica .....	43
6.3.4 Dimensión político institucional.....	53
6.4. Síntesis del modelo del desarrollo territorial actual .....	51
<b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL</b> .....	54
7.1. Visión.....	54
7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-.....	54
7.3. Análisis Demográfico .....	63
7.4. Ejes de Desarrollo.....	63
7.5. Matriz de Planificación.....	69
<b>VIII. BIBLIOGRAFIA</b> .....	74
<b>IX. ANEXOS</b> .....	70
<b>X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b> .....	74

## Índice de Cuadros

Cuadro No. 1 Micro regionalización y estrategias para el desarrollo.....	111
Cuadro No. 2 Causas de Mortalidad General .....	22
Cuadro No. 3 Primeras causas de morbilidad general .....	23
Cuadro No. 4 Tasa neta de cobertura educativa para la primaria 2005 - 2009.....	25
Cuadro No. 5 Nivel de ponderación por tipo de amenaza .....	35
Cuadro No. 6 Presencia institucional gubernamental .....	49
Cuadro No. 7 Proyección poblacional 2010 al 2025 .....	56
Cuadro No. 8 Indicadores 2010 y 2025 .....	58
Cuadro No. 9 Estrategias de desarrollo económico .....	63

### **Índice de figuras**

Figura No. 1 Ubicación del municipio .....	10
--	----

### **Índice de gráficos**

Gráfico No. 1 Pirámide poblacional.....	13
Gráfico No. 2 Proyecciones por grupos etarios.....	57

### **Índice de mapas y esquemas geográficos**

Mapa No. 1 Centros poblados .....	15
Mapa No. 2 Mapa de pobreza .....	16
Mapa No. 3 Cobertura forestal.....	32
Mapa No. 4 Riesgos naturales.....	37
Mapa No. 5 Mapa de producción .....	43
Mapa No. 6 Conectividad Vial.....	46
Mapa No. 6 Ubicación del potencial turístico.....	47
Esquema No. 2 Modelo de desarrollo territorial actual .....	53
Esquema No. 2 Modelo de desarrollo territorial futuro .....	55

### **Índice de matrices**

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico.....	44
Matriz No. 2 Motores Económicos .....	46
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Social .....	69
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Saneamiento y Ambiente.....	71
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Económico Productivo .....	73

### **Índice de recuadros de ODM**

Recuadro No. 1 Pobreza y pobreza extrema .....	16
Recuadro No. 2 Asistencia en partos .....	20
Recuadro No. 3 Mortalidad materna .....	22
Recuadro No. 4 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	23
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	28

Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	29
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico .....	42

**Siglas y Acrónimos**

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DAS	Dirección de Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud
TELGUA	Telecomunicaciones de Guatemala
USAID	Agencia Internacional para Desarrollo en Guatemala
VIGEPI	Vigilancia Epidemiológica
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## **I. PRESENTACION**

El presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Concepción Las Minas, fue elaborado para que sea de utilidad en la toma de decisiones de las autoridades municipales, presentes y futuras.

En este documento se da a conocer el proceso seguido para elaborar dicho Plan, consistiendo básicamente en reuniones con autoridades municipales, Técnicos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, actores institucionales y territoriales; búsqueda de información a nivel de instituciones con presencia en el territorio, consulta de documentos de planificaciones anteriores como El Plan Estratégico Municipal 2005 – 2015 elaborado con apoyo del PNUD, GTZ y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, el Plan de Desarrollo Municipal desarrollado en el 2008 por la Mancomunidad de nororiente y municipios democráticos, XI Censo de población y VI de Habitación del INE (2002); se llevó a cabo diversas reuniones, talleres y encuentros de trabajo a nivel local y nacional, para definir lineamientos y acciones unificadas a seguir por todo el personal que lleva a cabo este proceso en los diversos departamentos quienes orientaron desde su experiencia y especialidad las diversas áreas que comprenden el Plan de Desarrollo Municipal.

Dentro del proceso de elaboración del PDM de Concepción Las Minas, se realizaron principalmente un taller a nivel de COMUDE, uno a nivel de COCODES, una reunión con Cooperantes internacionales y otras instituciones con presencia en el área, el primero fue para socializar la propuesta preliminar de micro regionalización y obtener aportes para los proyectos establecidos en el Plan Estratégico. La participación en estas reuniones fueron con un aceptable número de participantes, el mismo permitió socializar la propuesta preliminar del Plan de Desarrollo Territorial Municipal y las propuestas de los Modelos de Desarrollo Territorial del Futuro.

El presente documento, contiene los objetivos del plan, Antecedentes del Proceso de Planificación Municipal, 1. Posteriormente se conceptualizan cuatro (4) dimensiones de desarrollo: Ambiental, Económico productivo, Social y Político Institucional, además se incorporan la metodología del Proceso de Planificación, Modelo de Desarrollo Territorial Actual, Propuesta de Planificación Municipal, Ejes de Desarrollo, Matrices de Planificación, Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, Programación, Seguimiento y gestión de los PDM entre otros.

  
Prof. Juan Antonio Vanegas Hernández  
Alcalde Municipal de Concepción Las Minas.



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 15 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

## *Concepción Las Minas, Chiquimula*

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015.

De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

Uno de los ejercicios de planificación participativa que se registra en el municipio, fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue impulsada en noviembre de 2001 y elaborada durante el año 2002, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema en el municipio; dicha metodología no consideró el enfoque territorial como mecanismo de gestión integral del desarrollo.

En el año 2005 se elabora el Plan Estratégico Municipal 2005-2015, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cooperación Alemana (GTZ) y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio. En el año 2008, la Mancomunidad de Nororiente con el apoyo del programa Municipios Democráticos, en seguimiento a las anteriores planificaciones, elabora el Plan de Desarrollo Municipal.

En el municipio de Concepción Las Minas se han realizado procesos de planificación sectorial, por cada una de las Instituciones que tiene presencia en este municipio, planificando bajo lineamientos anuales con la finalidad de asignación económica para cada uno de los proyectos que se pretenden realizar en el año tales como POA(s).

Cuando se inició el presente proceso de Planificación, se indicaba que el plan, planificado para el período 2005 – 2015, ya se había cubierto en un porcentaje aceptable, cuantificado con base en la cantidad de proyectos que tenía contemplado realizar.

Además, cabe destacar diversos estudios que se han realizado en el municipio, que aunque no son documentos de planificación, constituyen una importante fuente de información, entre éstos se puede mencionar las caracterizaciones municipales; dichos instrumentos han sido por muchos años, las herramientas básicas que la Dirección Municipal de Planificación ha utilizado para elaborar los perfiles de proyectos de interés para el municipio.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivos General**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación.

Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal.

Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA.

Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada.

Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso



y posteriormente se accede a la aldea Anguiatú, lugar en el que se encuentra ubicada la Aduana, La Ermita, frontera con El Salvador.

### Micro regionalización

A la fecha se han establecido cuatro micro regiones que agrupan comunidades cuyas características son similares. Esta clasificación se ha realizado con el propósito de implementar acciones integradoras que promuevan el desarrollo en toda su extensión. Estas micro regiones se detallan en el Cuadro No. 1.

**Cuadro No. 1**  
**Micro regionalización y estrategias para el desarrollo**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

Micro regionalización Concepción Las Minas		
Micro región	Casco Urbano o Aldea	Barrios o Caseríos
I	Casco Urbano	La Loma, Pueblo Nuevo, solapado, el ahorcado, El rodeito, Los Llanitos, San Diego.
	Apantes	Quebrada de Hueso, El Yajal, Las Cruces, El Papayo, Las Huertas, Casa Quemada, la Laguna.
	El Jícaro	El Capulín, Jícaro Peinado, Límite.
	La Quesera	Las Anonas , Rodeo, Las Lajas, Tisizón.
	Monte Barroso	Cruz de Ocote.
	Liquidámbar	Los Mata, La hondura, el Olvido, Plan del Tigre.
II	Guacamayas	Palo Gordo, San Jerónimo, Llano Las Pitas, Las Mesas, Roble Gacho, San Vicente, Agua Caliente, El Panal, Monte oscuro.
	Dolores	Guachipilín, Monte grande, Sacramento, El Platanar.
	El Espino	Llano las tareas.
III	Limonas	El Tanque, Terrero
	Cruz Calle	San Isidro, El Cabildo.
	San José	Valle Arriba, El Obispo
	El Obraje	Quebrachos, Agua Caliente.
	San Antonio	La Avanzada, Las Marías, Camulián.
IV	La Ermita	Cuesta del Pito, El Chagüite, Los Jiménez.
	Valeriano	Los Argueta, Santa Anita, La Reforma.
	Anguiatú	La frontera, Alambrados, Las Burras.
	Conacastes	Bordo El Llano, El Pinito, La Leona.
	La Cañada	El Oratorio, Los Trigueros, El Molino, Los Planes, El Pinal.
	El Socorro	El Aguajal, Las granadillas, Las Presas.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

## **6.1.2 Demografía**

### **Población**

El Municipio de Concepción las Minas tiene una población de 12,853 habitantes<sup>7</sup>, de los cuales, el 89.8% reside en el área rural y el restante 10.2 % se ubica en el área urbana<sup>8</sup>, específicamente en los centros poblados y caseríos del municipio. El crecimiento vegetativo para el municipio es de 1.64 lo que refleja un crecimiento bajo en relación a los demás municipios del departamento, los cuales en su mayoría superan el 2 % de crecimiento poblacional.

### **Estructura por edad y sexo**

Según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, para el 2010, el 54.53% de la población son mujeres y el restante 45.47 % hombres, sin embargo acudiendo al conocimiento local, se observa que la mayor parte de la población actual residente en el municipio son mujeres, ello obedece a que la población masculina en edad productiva ha emigrado a Estados Unidos de América, en busca de fuentes de trabajo que les permita mejorar su calidad de vida.

Dentro de los grupos etarios, se observa que el total de niños menores de 5 años representa el 15.92% de la población, razón por la cual es indispensable implementar acciones encaminadas a fortalecer la salud y nutrición de los niños. Otros grupos etarios importantes son: de 5 a 9 años, 14.89%, de 10 a 14 años, 13.33%, de 15 a 19 años, 10.93% y de 20 a 24 años con el 8.75% de la población; precisamente en estas edades inician los procesos educacionales, costumbres, hábitos y cultura de los pueblos, además de encontrarse en estos últimos grupos, la mayor parte de la población económicamente activa (PEA).

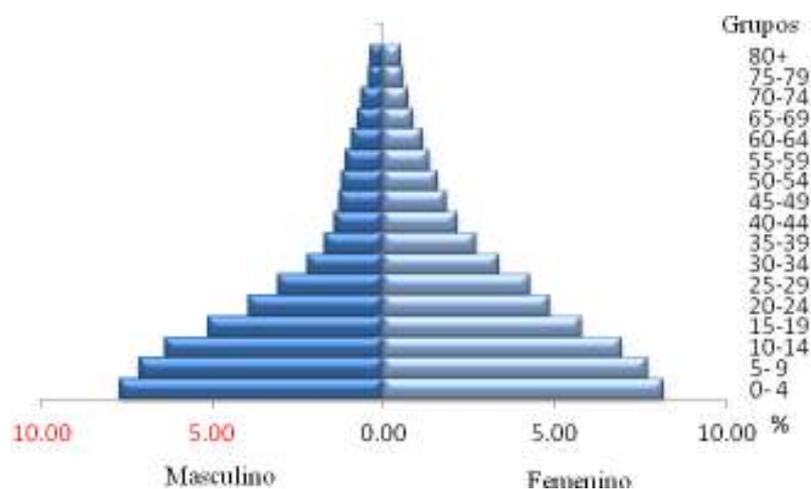
Constituye un grupo importante el rango de 5 a 9 y 10 a 14 años, porque aquí se encuentran todos los niños que están en edad escolar y que por alguna razón, no se matriculan año con año. Estas situaciones es importante tomarlas en cuenta si se quiere contribuir al cumplimiento del ODM número 1, cuya meta 1 es reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven bajo extrema pobreza y el ODM número 2, cuya meta 3 indica que es indispensable velar para que en 2015 todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

---

<sup>7</sup> Proyección de Población, Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2010.

<sup>8</sup> INE Censo de Población y vivienda 2002.

**Gráfico No. 1**  
**Pirámide poblacional**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN, 2010

En la gráfica No. 1 se observa que el grueso de la población (15.92%) se ubica en el rango de edad de 1 a 5 años, esta es la edad crítica para el desarrollo de los niños, puesto que es la edad en la que se da la primera fase del desarrollo y, si en éste período los niños sufren desnutrición, las consecuencias se observarán en el futuro cuando los jóvenes y adultos no cuenten con un buen desarrollo físico e intelectual, producto de las deficiencia nutricional que se dio durante los primeros cinco años de vida.

### **Concentración Poblacional**

El municipio reporta una densidad poblacional de 80 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>9</sup>, constituyéndose en el segundo municipio con menor densidad de habitantes por metro cuadrado en el departamento, después de San José La Arada.

### **Patrón de asentamiento**

La baja densidad poblacional, permite observar que en todo el municipio (área urbana y rural), las viviendas se encuentren dispersas unas de otras, lo que minimiza el impacto de las acciones que se emprenden para el beneficio poblacional.

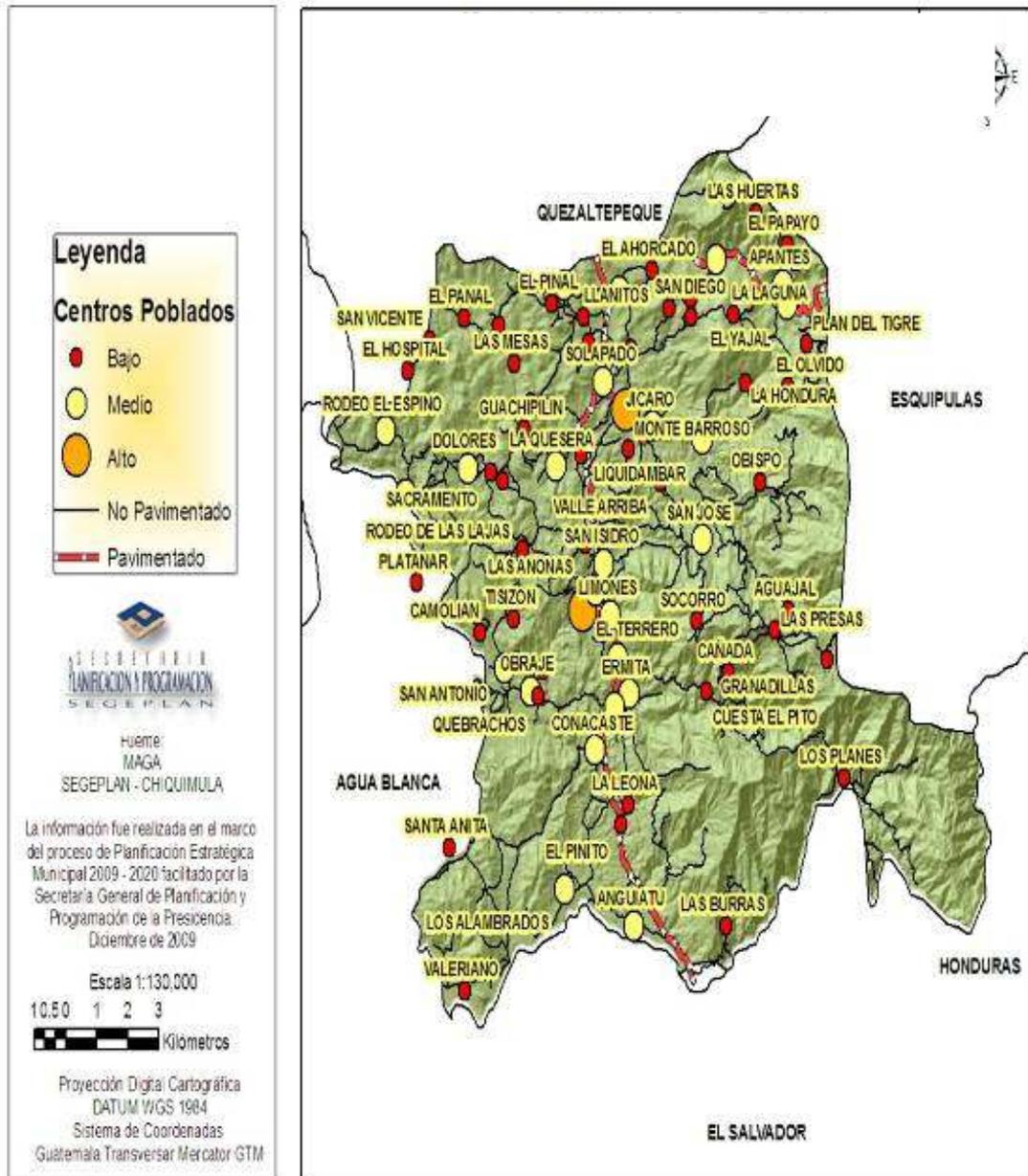
<sup>9</sup> INE Censo de Población y vivienda 2002 y cartografía digital.

## *Concepción Las Minas, Chiquimula*

---

Las viviendas de la población además de encontrarse dispersas, se encuentran ubicadas en áreas cuya topografía es quebrada, esto debido a que la mayor parte del área del municipio es montañosa, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población a cualquier desastre natural.

**Mapa No. 1**  
**Centros poblados**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### Condiciones de vida

El municipio de Concepción las Minas es uno de los tres municipios del departamento en donde se reporta la mayor migración permanente representada en un 12.12%, esta migración se da principalmente fuera del país, puesto que es común observar en los hogares, que falta la figura masculina, puesto que en su mayoría han viajado a Estados Unidos en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y su familia.

La migración temporal también es un indicador importante puesto que el 3.53% de la población migra temporalmente a otros municipios del departamento y a la hermana república de El Salvador, en búsqueda de fuentes de trabajo que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

En general, las condiciones de vida de la población del municipio se ha visto beneficiada por la generación de recurso económico, producto del envío de remesas desde Estados Unidos, puesto que en el departamento, es el municipio que reporta menor índice de pobreza 37.09% y pobreza extrema 3.73% respectivamente, sin embargo la mayor parte de la población rural carece de los servicios básicos de salud, educación, agua, etc., lo que hace pensar que es necesario fortalecer las acciones encaminadas a reducir estos índices y así contribuir al cumplimiento de los ODM cuyo objetivo No. 1 es erradicar la pobreza extrema y el hambre y específicamente en nuestro país, reducir a 10% la pobreza extrema para el año 2015.

**Recuadro No. 1 Pobreza y pobreza extrema  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

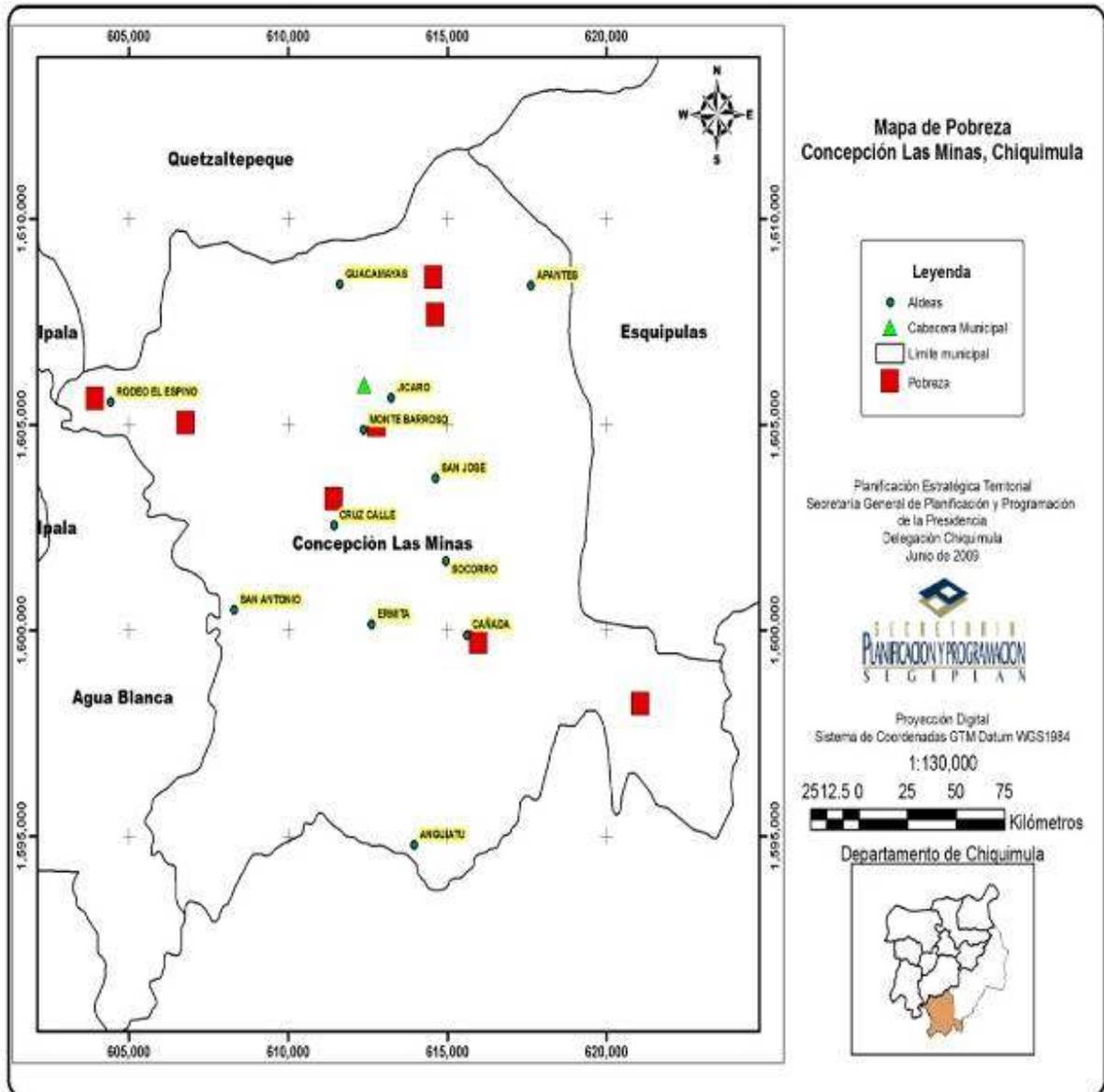
Porcentaje de pobreza			<b>ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</b>  Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el 3.73% de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.  Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.  Año base 1994, para este municipio es 39.07% Meta de municipio 2015 = 19.5%  La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 3.7%, lo que indica existe una brecha municipal de 15.8 %  Incrementando las oportunidades de desarrollo comercial, mejorando los ingresos turísticos, incrementando y mejorando las oportunidades de empleo la meta propuesta es alcanzable.
Nivele	Pobreza general	Pobreza extrema	
Municipal	37.09	3.7	
Departamental	59	13	
Nacional	54%	16.8%	

Concepción Las Minas de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como bajo



Fuente: INE, 2002

Mapa No. 2  
Mapa de pobreza  
Concepción las Minas, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### **Distribución por etnias y flujos migratorios**

No se reporta la presencia de etnias propias del municipio, la mayoría de la población es ladina (99%), y el restante 1% corresponde a personas de otras etnias, no propias de la región, sino son pobladores que han emigrado de otros territorios del país en busca de mejores expectativas de vida<sup>10</sup>.

El movimiento migratorio de la población de Concepción las Minas es variable e incidente por la cantidad de personas que se movilizan a otras partes del departamento, del país, e inclusive a Estados Unidos de América, según datos estadísticos del municipio, da cuenta que existe una migración temporal de 3.53% y una permanente de 12.12% la cual sobrepasa el promedio que se registra en el departamento el cual es de 9.56%.

Dentro del municipio también se da migración temporal en busca de empleo, o con fines de incorporarse a trabajos de agricultura o mano de obra no calificada, ésta se da principalmente a municipios como Esquipulas, Olopa e incluso al vecino país de El Salvador.

## **6.2. Historia, cultura e Identidad**

### **Historia**

Según información obtenida del Archivo General de Centro América, a finales del Siglo XVIII, la provincia de Chiquimula y la intendencia de San Salvador se vieron inquietados por una verdadera legión de vagos, holgazanes y delincuentes que ocasionaban cuantiosos daños en las haciendas y propiedad rural. El Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, como medida para combatir aquellos excesos, propuso la reducción a poblado de toda aquella gente que anduviese dispersa en valles, despoblados, montañas, etc.

Gobernaba interinamente las provincias de Chiquimula y Acasaguastlán, don Juan Joseph de Paz, Corregidor, que al recibir el despacho, se puso a trabajar afanosamente en los proyectos de reducción de algunos valles de sus provincias, siendo uno de ellos el del valle de Concepción.

Queda en esa forma legalizada la provincia de Alotepeque, a la que se le fue llamando Concepción Las Minas, sin embargo su jerarquía jurídica de tal, la obtuvo hasta el 14 de septiembre de 1797, al autorizar la Audiencia al Alcalde Mayor de Chiquimula.

En la ley cuarta de la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretada por la Asamblea del 11 de octubre de 1825, ya se menciona a Concepción Las Minas como perteneciente al distrito No. 4 del circuito de Chiquimula. Fue elevada a la categoría de

---

<sup>10</sup> Ficha Técnica Municipal 2009.

municipio el 8 de junio de 1893, por orden del Presidente de la República José María Reina Barrios. Su nombre proviene de la patrona del lugar, la virgen de Concepción y las Minas por el hecho que en época de la colonia, los pobladores del lugar se dedicaron a la explotación minera.

### **Costumbre y tradiciones**

Dentro de las costumbres del municipio de Concepción Las Minas, se encuentra la celebración de su feria titular o patronal la cual se celebra en honor a la Virgen de Concepción en el mes de febrero de cada año.

En los primeros años de fundación del municipio, la fiesta se llevaba a cabo en el mes de diciembre en honor de la Virgen de Concepción, sin embargo, los vecinos del municipio decidieron trasladar las festividades al mes de febrero en virtud de que durante ese mes se efectuaba la cosecha del café que representaba el patrimonio principal de la comunidad.

En efecto, actualmente la feria patronal se realiza la última semana del mes de febrero siendo el 27 el día principal, siempre en honor a la Virgen de Concepción. Anteriormente existía la tradición de celebrar el jueves santo el Coloquio Cultural, el evento consistía en vender comidas tradicionales del pueblo, sin embargo esta tradición ya no se realiza. Asimismo, rememora el Viernes del Apostolado cada primer viernes del mes, esta actividad consiste en instalar ventas de toda índole en el parque, celebración del día del padre, día de la madre, festividades religiosas como la cuaresma, día del niño, la independencia patria y fiestas de navidad y fin de año.

## **6.3. Dimensiones**

### **6.3.1 Dimensión social**

#### **a. Salud**

El municipio de Concepción Las Minas cuenta con un Centro de Salud, ubicado en el casco urbano del municipio y un puesto de salud ubicado en la aldea La Ermita, además existen diez centros comunitarios. El personal que proporciona servicios de salud está integrado por un director del centro de salud, una enfermera profesional, un inspector de saneamiento ambiental, dos técnicos en salud rural, cuatro asistentes de enfermería, un oficinista y un operativo, así como 4 personas realizando actividades operativas, contratadas por parte de la municipalidad. En el municipio se cuenta también con dos clínicas médicas, dos clínicas dentales y farmacias.

La atención en salud se proporciona a la población a través del Sistema Nacional de Atención en Salud (SIAS), con el que se asegura que dicha atención se brinde a todas las personas que lo necesiten, tanto en el área urbana como en el área rural.

### Atención del parto

La memoria de labores VIGEPI del año 2010, indica que en dicho año se atendieron un total de 271 partos, de los cuales el 95.83% fueron atendidos por algún servicio de salud y únicamente el 1.81% no fueron atendidos por ningún servicio o fueron atendidos de forma empírica. Este porcentaje sin atención, aunque es bajo, pone en riesgo la vida del neonato así como de la madre, lo que obliga a los servicios de salud a fortalecer las acciones encaminadas a contribuir al cumplimiento del ODM número 4, donde se indica la necesidad de reducir la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años, en dos terceras partes para el año 2015.

Las comadronas están en constante capacitación por el personal de Salud del municipio, a quienes se les adiestra para prestar un servicio eficiente y de calidad y evitar la muerte materna e infantil, refiriendo los casos que lo ameritan al hospital modular del departamento. Estos procesos es indispensable fortalecerlos a fin de que la porción de la población que aún no busca atención en servicios de salud, los busque y así contribuyan al cumplimiento del ODM No. 4.

**Recuadro No. 2 Asistencia en partos  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

Atención del parto			ODM 5: Mejorar la salud materna
Atención recibida	No.	%	
Medica	206	76.01	Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.
Comadrona	52	19.19	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (76.01%)
Empírica	8	2.95	
Ninguna	5	1.85	En el municipio la mayoría de partos son atendidos profesionales de la medicina, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.
Total de partos	271	100	

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 8 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



Fuente: SIGSA, 2010/SEGEPLAN, 2010

### **Cobertura de la atención prenatal**

De las 271 mujeres atendidas por parto a nivel municipal, un total de 138 recibieron atención prenatal. Esto hace pensar que es necesario fortalecer el trabajo de información con el propósito de incrementar la cobertura de atención prenatal al 100%, lo que permitirá prevenir futuras complicaciones al momento del parto.

### **Mortalidad materna**

Tanto en el año 2010 como en los años anteriores, en el municipio de Concepción Las Minas no se reportó ninguna muerte materna, lo que hace suponer que los servicios de salud han prestado de manera eficiente la atención a las mujeres en edad fértil (MSPAS, 2010).

Esto se constituye un éxito para los servicios de salud, pero al mismo tiempo es un reto mayúsculo, puesto que es indispensable mantener la tasa de mortalidad materna en los valores actuales, con lo cual se está contribuyendo al cumplimiento del ODM número 5, el cual pretende reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en dos terceras partes.

Es de hacer notar, que la capacidad adquisitiva de las familias, tanto del área urbana como rural del municipio, es factor importante para buscar los servicios médicos, en cuanto a la atención prenatal.

**Recuadro No. 3 Mortalidad materna  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

Casos de muertes maternas		ODM 5: Mejorar la salud materna
Descripción	Casos/Razón	
Casos reportados a nivel municipal (2010)	0	<p>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.</p> <p>Para el nivel municipal se reporta únicamente 6 muertes, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.</p> <p>El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año 2009, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.</p> <p><u>A nivel municipal, en los últimos años no se han reportado casos de mortalidad materna, sin embargo es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.</u></p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010</p>
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	118	
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	

Fuente: SIGSA, 2010/SEGEPLAN, 2010



### Mortalidad infantil

El ODM número 4, plantea la necesidad de reducir la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en dos terceras partes para el 2015. Al no reportarse en el municipio casos de mortalidad infantil en el año 2010, la meta se ha cumplido, y contribuye para el cumplimiento de la meta a nivel departamental y del país, lo cual significa un gran avance en materia de salud; sin embargo en el año 2009, la memoria VIGEPi reporta que, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 11.41 y para los menores de un año de 11.36, situación que evidencia la vulnerabilidad de este grupo de edad, prioritario para el MSPAS.

**Recuadro No. 4 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009			Niveles	Tasa	
		<1 año		< 5 años	
Municipal	0	0			
Departamental	22.93	22.15			
Nacional	30	42			


**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 11.41 a 0 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 11.36 a 0 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio de Concepción Las Minas, para el año 2010, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años y de un año fue de 0.

Aunque no hubieron casos de mortalidad infantil es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en la madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación, para que estos indicadores prevalezcan.

Fuente: SIGSA, 2010/SEGEPLAN, 2010

## Mortalidad General

En Concepción Las Minas se reporta una tasa de mortalidad general de 4.67, esto debido a que durante el año 2010, se registraron un total de 60 defunciones. El siguiente cuadro muestra las 10 causas principales de mortalidad general.

**Cuadro No. 2  
Causas de Mortalidad General  
Concepción Las Minas**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	No. Muertes Masculinas	%*	No. Muertes Femeninas	%*	Total
1	Infarto agudo al miocardio	7	18.92	4	17.39	11
2	Accidente cerebro vascular	6	16.22	4	17.39	10
3	Traumatismos/politraumatismos	5	13.51	0	0.00	5
4	Diabetes mellitus	2	5.41	2	8.70	4

## Concepción Las Minas, Chiquimula

5	Neumonías y bronconeumonías	3	8.11	1	4.35	4
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	3	8.11	1	4.35	4
7	Cáncer hepático	1	2.70	1	4.35	2
8	Cáncer pulmonar	0	0.00	2	8.70	2
9	Insuficiencia cardíaca congestiva	1	2.70	1	4.35	2
10	Intoxicación por plaguicidas	1	2.70	1	4.35	2
RESTO DE CAUSAS		8	21.62	6	26.09	14
TOTAL DE CAUSAS		37	100	23	100	60

Fuente: MSPAS, 2010

Es importante observar que es mayor el número de muertes masculinas reportadas 66.67%, y que las primeras causas de muerte total en el municipio son el Infarto Agudo Miocardio y accidente cerebro vascular; comportamiento similar al de años anteriores.

El ODM número 6, apunta hacia el combate de enfermedades importantes como el VIH/SIDA, cuya meta indica, que para el 2015, se pretende haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA; durante el 2008, en el municipio no se reportaron muertes por esta enfermedad, sin embargo, los registros del Área de Salud de Chiquimula, dan cuenta que en los últimos meses del 2009, se produjo una muerte y en el año 2010 se reportaron 2 casos positivos, ambos fallecieron (MSPAS, 2010). Aunque no es una enfermedad que cause estragos en el municipio, se puede observar que los casos detectados van en aumento, por lo que es importante poner atención y aunar esfuerzos para informar a la población de los medios de transmisión, síntomas, procedimiento para buscar apoyo, esto principalmente porque en el municipio se ubica un paso fronterizo y es un lugar de paso de personas que vienen o se dirigen a otros países de Centro América.

### Morbilidad

Para el año 2010, se tuvo un registro de 9,751 casos de morbilidad general. En el Cuadro No. 3, se muestran las primeras veinte causas de morbilidad general, siendo la primera causa las infecciones respiratorias agudas (IRA), que representa el 17.18% y el 17.92% para hombres y mujeres, respectivamente. La segunda causa de morbilidad la constituye la enfermedad péptica, seguido por amigdalitis, otitis y el parasitismo intestinal.

El Centro de Salud del municipio ha implementado estrategias tendientes a prevenir y posteriormente combatir algunos de los problemas en salud que afectan a toda la población, siendo los programas salud materno infantil, tuberculosis, ITS, Chagas, VIH/SIDA, etc. a través de los cuales se ha estado dando atención a toda la población del municipio.

**Cuadro No. 3**  
**Primeras causas de morbilidad general**  
**Concepción Las Minas Chiquimula**

No.	Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General	Frecuencia Masculinos	%*	Frecuencia Femeninos	%*	Total
1	Resfriado común	681	17.18	1037	17.92	1,718
2	Gastritis/enfermedad péptica	264	6.66	454	7.85	718
3	Amigdalitis	254	6.41	329	5.69	583
4	Otitis	236	5.95	301	5.20	537
5	Parasitismo intestinal	202	5.10	237	4.10	439
6	Diarreas	222	5.60	213	3.68	435
7	Neuralgia y neuritis	127	3.20	272	4.70	399
8	Anorexia	151	3.81	235	4.06	386
9	Artralgia	162	4.09	199	3.44	361
10	Infección del tracto urinario	111	2.80	234	4.04	345
11	Micosis	133	3.36	168	2.90	301
12	Cefalea	101	2.55	188	3.25	289
13	Dermatitis	117	2.95	133	2.30	250
14	Anemia	66	1.66	184	3.18	250
15	Mialgia	95	2.40	148	2.56	243
16	Artritis	81	2.04	159	2.75	240
17	Conjuntivitis	94	2.37	76	1.31	170
18	Hipertensión arterial	53	1.34	84	1.45	137
19	Enfisema	64	1.61	59	1.02	123
20	Heridas múltiples	53	1.34	37	0.64	90
RESTO DE CAUSAS		697	17.58	1,040	17.97	1,737
TOTAL DE CAUSAS		3,964	100	5,787	100	9,751

Fuente: MSPAS 2010

## **b. Seguridad Alimentaria**

La SESAN reporta para el 2008, que en el municipio de Concepción Las Minas la tasa de desnutrición crónica es de 17.7%, constituyéndose en el municipio que cuenta con la menor cifra del departamento, donde se tiene una media de 43%.

En el caso de desnutrición aguda tiene una tasa del 1%, con solo un caso reportado de desnutrición aguda moderada, de acuerdo a los resultados anteriores, el municipio está categorizado como de bajo riesgo en vulnerabilidad nutricional, y es el municipio con la tasa de desnutrición aguda más baja.

No obstante que los datos anteriores son positivos para el municipio, y que existen beneficios económicos para una parte de la población, producto de las remesas enviadas por familiares que se encuentran en Estados Unidos; existe otra parte de la población que se encuentra representada en los índices de pobreza extrema y total, que demandan acciones que generen empleo para mejorar los ingresos familiares y por consiguiente se mejorará la calidad de vida de esta proporción de la población.

Sin embargo, los servicios de salud siguen emprendiendo acciones estipuladas en los planes departamentales y mesas de seguridad alimentaria, tendientes a reducir aún más la desnutrición en el municipio. Los servicios de salud realizan acciones como monitoreo de peso y talla, mediante el cual se detectan niños desnutridos y otros que han iniciado su período crítico quienes son atendidos mediante el seguimiento de un plan educacional a la madre, el cual tiene como base, que el niño ingiera alimentos naturales ricos en proteínas, suplementos vitamínicos, ácido fólico y desparasitantes.

Los factores climáticos adversos, asociados a malas prácticas agrícolas para mejorar la productividad de los cultivos, además de la mala calidad de los suelos, debido a que por la topografía del área, estos son de vocación forestal, no agrícola, contribuye a que cierta porción de la población no dispongan de los alimentos necesarios para cubrir sus necesidades mínimas.

### **c. Educación**

El Ministerio de Educación –MINEDUC, es responsable de asegurar que los habitantes del territorio cuenten con los servicios de educación necesarios para su adecuada preparación académica. En el municipio existen centros educativos estatales y privados que han contribuido a mejorar la cobertura educativa.

El ministerio de educación reporta para el 2010, una tasa neta de cobertura para los niveles educativos: preprimaria 35.59%, primaria de 94.90%, básico de 31.07% y para el diversificado de 8.92% (MINEDUC, 2009). La tasa más baja en cobertura de acuerdo a los datos anteriores es el diversificado, sin embargo se pudo constatar que existe un alto porcentaje de estudiantes en edad de cursar el diversificado, que prefieren viajar a la ciudad de Chiquimula o Esquipulas a realizar sus estudios, principalmente en establecimientos de carácter privado, cifras que son reportadas en dichos municipios, por lo que la tasa de cobertura tiende a ser mayor (DMP, 2010).

Es notorio que la cobertura educativa disminuye según el nivel de escolaridad, esto se debe a muchos factores, entre ellos: la educación primaria es la que se ofrece en toda el área rural, distinto a los otros niveles educativos, los padres de familia necesitan invertir mayor cantidad de recursos en la educación básica y diversificado de sus hijos y muchas veces prefieren retirar a sus hijos de los colegios, para que contribuyan a generar ingresos para el hogar mediante la venta de su fuerza de trabajo o su incorporación total a las labores agrícolas.

#### **Educación primaria**

El ODM número 2, plantea la necesidad de lograr que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Otra vez las poblaciones rural, indígena y femenina son las más rezagadas: seis de cada diez mujeres aborígenes mayores de quince años no saben leer ni escribir.

Según el II Informe de Avances en el Cumplimiento de las Metas del Milenio en Guatemala, aunque la evolución de los indicadores muestra progresos, sobre todo en cuanto a la matrícula, la deserción escolar es alta, y se “deben hacer importantes esfuerzos para que todos los niños y niñas culminen la primaria”.

Una de las limitantes más grandes en el municipio para el cumplimiento de este objetivo es la tasa de deserción escolar en la primaria que es de 9.79%; agregando a ello, de los niños que estudian en el nivel primario, solamente el 57% logran culminar el sexto grado; esto se debe principalmente a que en las áreas rurales, los padres de familia prefieren incorporar a los niños en las actividades agrícolas y no enviarlos a la escuela (MINEDUC, 2009).

Como se puede observar en el Cuadro No. 4, en los años 2005, 2007 y 2008, la tasa neta de cobertura tiende a disminuir, pero se incrementa en el 2009; por lo que es indispensable fortalecer las acciones que permitan captar población estudiantil, y al mismo tiempo proveer la infraestructura necesaria para albergar a todos los niños en edad escolar que ingresan a las escuelas del municipio.

**Cuadro No. 4**  
**Tasa neta de cobertura educativa para la primaria 2005 - 2009**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

<b>Año</b>	<b>Población 7 a 12 años</b>	<b>Inscritos 7 a 12 años</b>	<b>Tasa Neta Cobertura</b>
2005	2,065	1,856	<b>89.88</b>
2006	2,088	1,953	<b>93.53</b>
2007	2,111	1,925	<b>91.19</b>
2008	2,136	1,911	<b>89.47</b>
2009	2,158	2,048	<b>94.90</b>

Fuente: Proyección de Población, INE, 2005 A 2008/MINEDUC 2009

La tasa poblacional de estudiantes coincide exactamente con la población que recibe educación, lo cual describe que se mantiene la población estudiantil desde el 2005 al 2008 según MINEDUC en el municipio de Concepción Las Minas.

### **Analfabetismo**

El municipio reporta una tasa de analfabetismo en el año 2010 de 23.77%, correspondiente a 1,709 personas; la cual comparada con el resto de municipios y la media del departamento 29.73%, está entre los tres municipios con indicadores de analfabetismo más bajos, sin embargo es indispensable fortalecer las acciones que permitan disminuir aún más la tasa de analfabetismo, y así contribuir al desarrollo de la población.

**Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	94.90	57	76.23
Departamental**	97.34	53.08	82.6
Nacional	98.3	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ En el caso de la TNE el municipio tiene una brecha que superar de 5.10%, para cumplir con la meta municipal y contribuir a la meta departamental y de país.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 57.% la tasa de terminación primaria que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 43%.
- ✓ Tasa de alfabetización (76.23) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 76.23% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 23.77%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Última estimación tasa de alfabetización, 2006.

**Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.93	1.14	1.07
Departamental*	0.94	1.02	1.38
Nacional	0.93	0.89	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 14 niñas más por cada 100 niños y en el nivel diversificado 7 mujeres más por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.07 primaria, 0.11 básico y 0 diversificado.

Brechas de municipio 0.06 primaria, -0.02 básico y -0.38 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**d. Servicios básicos**

**Vivienda**

Las condiciones de las viviendas en el municipio de Concepción las Minas se consideran adecuadas, esto debido a que del total de viviendas (3,687), el 99.2% son construcciones formales y únicamente el 0.8% son construcciones informales.

Hay que resaltar además que según lo reporta el INE en el censo de población y vivienda 2002, los materiales de construcción que prevalecen en el municipio son paredes de block y adobe, piso de cemento, techo de lámina, teja y cemento. Estas condiciones se han visto mejoradas enormemente gracias a las remesas que se reciben desde Estados Unidos y cuyo principal destino es la construcción y/o mejoramiento de las viviendas, lo cual ha fortalecido este importante sector de la economía.

**Agua**

Las viviendas que cuentan con servicio de agua entubada domiciliar representan el 83% del total, de las cuales según análisis bacteriológico del agua analizada en el laboratorio del Área de Salud de Chiquimula, el 45.30% están contaminadas con E.Coli (heces fecales) lo que hace vulnerable a la población a padecer de enfermedades gastrointestinales<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Reporte del laboratorio de bacteriología de los meses de enero a junio 2009

El agua que se recibe en los domicilios no tiene ningún tratamiento para su potabilización, debido a la carencia de infraestructura para tal fin; los habitantes que no cuentan con el servicio, tienen que abastecerse de ríos u otras fuentes cercanas a sus domicilios. Dentro de las actividades de agua se tienen organizados 17 comités de igual número de sistemas de agua, dichos comités realizan actividades de Operación y Mantenimiento de los sistemas para garantizar la continuidad en el servicio.

### **Letrinización**

En cuanto a la disposición de excretas en el municipio, los pobladores en sus hogares cuentan con letrinas de foso ciego, letrinas de pozo seco ventilado y sanitarios lavables, sin embargo, cierto grupo de la población aún no cuenta con este servicio, lo que provoca que hagan sus necesidades fisiológicas en lugares inapropiados provocando la contaminación del suelo y de cuerpos de agua cercanos.

Es importante notar, que la mayor parte de la población que carece de este servicio, se encuentra en el área rural del municipio.

Con excepción de los caseríos La Quebrada y El Obraje, que cuentan con sistema de drenajes, el resto de comunidades carecen de este servicio. En la cabecera municipal se cuenta con drenajes sólo para una parte de las viviendas.

### **Desechos sólidos**

Del total de viviendas en la cabecera municipal, únicamente 380 cuentan con el servicio de tren de aseo, el resto de habitantes del área urbana y la totalidad del área rural depositan su basura en botaderos clandestinos, y en el caso más específico del área rural en los terrenos. El manejo de los desechos sólidos carece de tratamiento, ya que son botaderos a cielo abierto, sin ningún tipo de manejo, lo que provoca que sea una fuente de contaminación para toda la población.

### **Cobertura eléctrica**

Según la comisión nacional de energía eléctrica, al 2009, la cobertura de energía eléctrica en el municipio es de 98.3% es decir, un total de 2209 viviendas que tienen el acceso a este servicio.

Al igual que el resto de la población, en Concepción Las Minas, la población frecuentemente manifiestan su inconformidad por el mal servicio que presta la empresa encargada de la distribución de la energía eléctrica, puesto que constantemente sufren de cortes en el fluido eléctrico, lo que en más de una ocasión ha ocasionado que sus aparatos eléctricos de uso en el hogar se dañen o muestren desperfectos. Además de ello, existe inconformidad por los altos precios de la energía, lo que provoca también que al momento

de incrementar el precio de la energía eléctrica, se incrementen los precios de la canasta básica.

### **Comunicaciones**

Los pobladores del municipio, tanto del área urbana como rural, cuentan con el servicio de telefonía celular proporcionado por las empresas que compiten en el mercado nacional y cada habitante accede al servicio, dependiendo de las facilidades económicas que tenga.

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de telefonía fija proporcionado por Telgua.

Se tiene acceso además a los canales de televisión abierta nacional, así como de El Salvador y en la cabecera se cuenta con el servicio de televisión por cable. Es de hacer notar que en algunas comunidades ya se cuenta con el servicio de televisión por cable, puesto que algunas familias se han agrupado para poder acceder a antenas parabólicas con las que captan la señal televisiva y luego comparten entre todos el servicio.

En cuanto a emisoras radiales, únicamente se cuenta con una emisora local y con dos radios cristianas en la aldea Apantes y Caserío El Chagüite, el resto son emisoras departamentales, regionales, nacionales e internacionales (de El Salvador) las que tienen cobertura en el territorio (DMP, 2010).

### **e. Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana en el municipio está a cargo de la Policía Nacional Civil, que cuenta con 2 subestaciones policíacas, las que se encuentran ubicadas, una en la cabecera municipal y otra en el punto fronterizo con la hermana república de El Salvador, conocido como Anguiatú, cumpliendo con el mandato constitucional, y fines primordiales del Estado de Guatemala, de garantizar a los habitantes de la República, la vida, libertad, Justicia, seguridad, paz y del desarrollo integral de la persona, de esa cuenta, se reporta que en el municipio hay un agente de policía por cada 1,071 habitantes.

Hoy en día, la violencia contra la mujer se ha incrementado de forma preocupante puesto que se ha llegado al extremo de reportarse una muerte violenta diariamente. En este sentido, el municipio no presenta altas estadísticas de hechos criminales, ya que al mes de octubre 2009, en el territorio se registraron solamente 2 acciones violentas en contra de las mujeres y 1 persona fallecida por acciones violentas, pero es importante hacer conciencia en todos los sectores de la sociedad, que esa situación debe detenerse e ir en descenso para propiciar la tranquilidad de los vecinos.

Desde hace más de cinco años, en el municipio se formó la Junta de seguridad ciudadana, pero actualmente no está en funcionamiento, por diversas circunstancias, sin embargo, resulta importante retomar el funcionamiento de esta junta, puesto que es también derecho de la sociedad civil, el organizarse para apoyar a las autoridades en la prevención de la

violencia. Es de hacer notar que a pesar de ser el municipio de Concepción Las Minas un paso fronterizo, no se reportan altos índices de delincuencia.

#### **f. Participación ciudadana**

La participación ciudadana en el municipio, se ve favorecida con la organización y funcionamiento de 22 COCODES de primer nivel, donde se puede apreciar la participación del 25% de mujeres, lo que permite su proyección hacia el desarrollo de sus comunidades. Este porcentaje año con año registra un leve incremento, lo que significa que las mujeres se están insertando a las diferentes estructuras organizativas del municipio, para jugar su rol con equidad de género.

Existe una asociación denominada Fraternidad, integrada por chucheros ausentes no residentes. Todas las aldeas y caseríos están organizados en comités de desarrollo local, promovidos y coordinados por la Municipalidad.

Los actores que en el municipio tienen su intervención, son aquellos que se encuentran insertos en las instituciones, públicas o privadas, gubernamentales y no gubernamentales, ejerciendo su papel desde su competencia, los cuales manifiestan ser aliados en el proceso de planificación del municipio, lo que se considera una fortaleza en este fin.

#### **g. Conclusiones Dimensión Social**

El municipio de Concepción las Minas, ubicado en área fronteriza con la República de El Salvador, es uno de los municipios que reportan las tasas más bajas de pobreza y pobreza extrema del departamento de Chiquimula, con población ladina casi en su totalidad. Donde, a pesar de ubicarse en el cordón fronterizo, no se considera un municipio con altos índices de inseguridad, puesto que no se ha reportado incremento en los hechos delictivos.

Se registra una alta tasa de migración masculina permanente, principalmente hacia Estados Unidos de América, en busca de mejores condiciones de vida para su familia; lo cual ha favorecido la calidad de las viviendas, el parque vehicular y comercio del municipio, por ende a motivado a brindar cobertura total de la red vial. Esta situación, también ha permitido que la mayoría de la población, especialmente urbana, cuente con los servicios básicos adecuados, puesto que poseen facilidad económica para adquirirlos, buscando la calidad de los mismos. Situación diferente se da en una fracción de la población rural, quienes no cuentan con los servicios adecuados y tampoco tienen la capacidad económica para adquirirlos.

En aspectos de salud, no se tienen altas tasas de mortalidad infantil y materna, se cuenta con aceptable cobertura de los servicios, sin embargo, la percepción general de la población es que es indispensable mejorar la calidad de estos servicios; no se ha reportado alta incidencia de enfermedades como el VIH/SIDA, a pesar de ser un área fronteriza y de paso para personas de resto de Centro América y otros países del sur

Se tiene una aceptable cobertura educativa, sin embargo, es indispensable fortalecer las acciones, a fin de garantizar que todos los niños que se matriculan, finalicen sus estudios cada año, hasta completar su nivel primario; de esa forma se garantiza el cumplimiento de uno de los ODM que pretende asegurar que todos los niños y niñas finalicen su ciclo de educación primaria. Es de considerar que, la cobertura del ciclo básico es baja y más aún el diversificado, ya que éste último, se localiza únicamente en el área urbana; situación que obliga a las autoridades educativas a desconcentrar tan importante servicio del nivel medio.

La energía eléctrica tiene buena cobertura en el municipio, no así los servicios de agua y saneamiento básico, donde se observan deficiencias, los cuales son indispensables en el hogar, constituyendo una meta a corto plazo para las autoridades municipales, lograr la cobertura total de dichos servicios; contribuyendo al alcance del ODM 7, donde se pretende que los hogares tengan acceso a fuentes mejoradas de agua y saneamiento.

### **6.3.2 Dimensión ambiental**

#### **a. Recursos Naturales**

##### **Suelos**

Por ser un área montañosa, la mayoría de los suelos tienen una topografía quebrada y en algunos casos, la pendiente sobrepasa los 30°, lo que contribuye a que no se obtengan los mejores rendimientos de los cultivos.

Es importante señalar que los agricultores se ven en la necesidad de utilizar estas áreas para cultivo, debido a la falta de mejores terrenos, con características topográficas y edafológicas de mejor calidad.

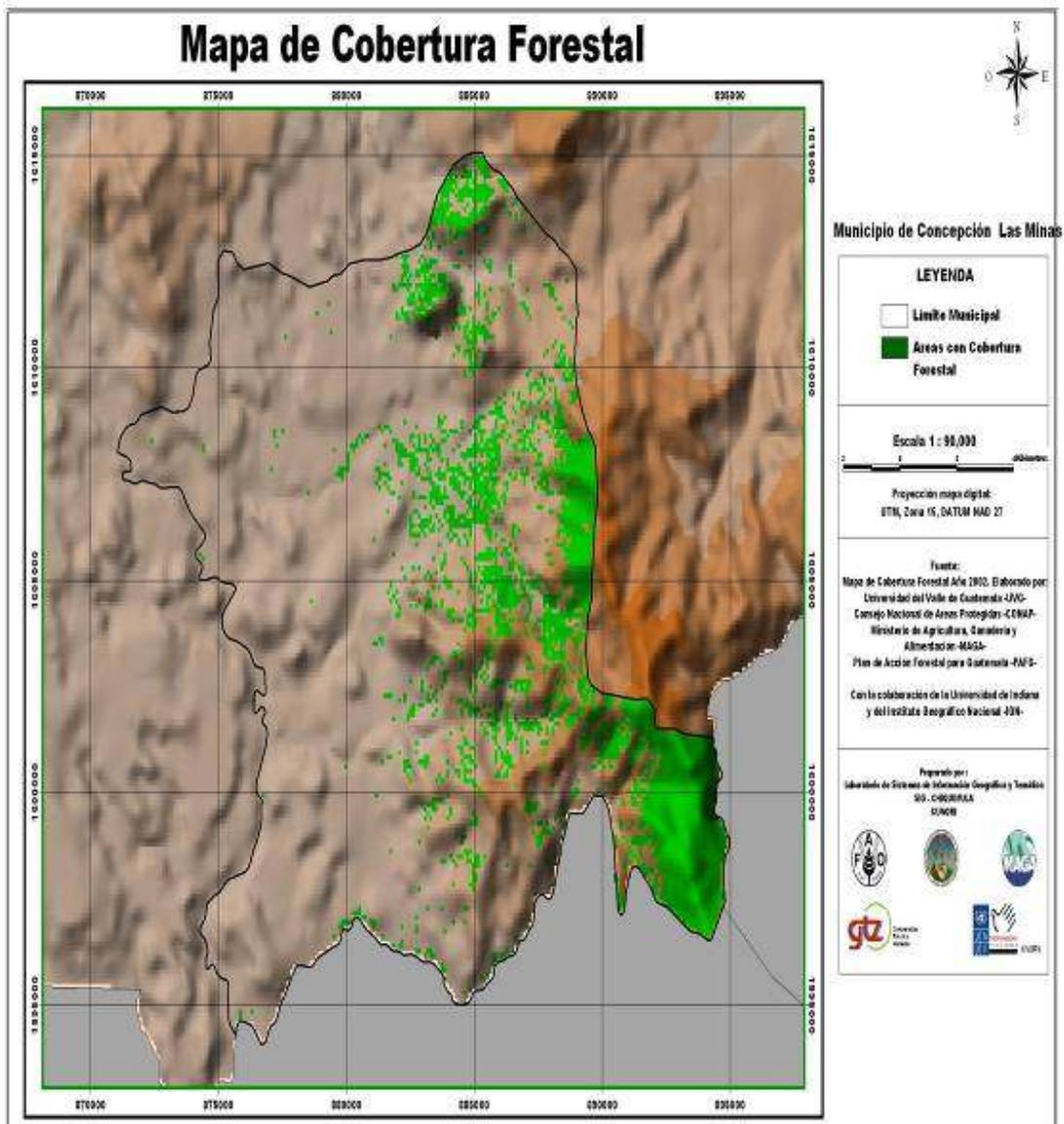
En suelos con estas características de topografía, el manejo para el aprovechamiento forestal debería ser la prioridad, por lo que es indispensable iniciar acciones que permitan involucrar a los pobladores en los programas de manejo y aprovechamiento forestal.

##### **Vocación de los suelos**

Aún cuando la vocación de la mayoría de los suelos del municipio es de carácter forestal, los agricultores ya tienen definidas las áreas de cultivo, sin embargo, esta situación es una condicionante para que no se obtengan los rendimientos esperados en sus cosechas.

La mayoría de sus suelos presentan características poco aptas para la producción agrícola, toda vez que son suelos poco profundos sobre rocas y pendientes escarpadas, siendo necesaria para su explotación la aplicación de riegos artificiales y productos agroquímicos.

Mapa No. 3  
Cobertura forestal  
Concepción las Minas, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### **Uso e intensidad de uso**

El municipio aun conserva mucha de la riqueza forestal que hay dentro del mismo, con mucha biodiversidad, recursos naturales y suelos adecuados para el establecimiento forestal, por lo que al tener estas características presentes en el suelo, las producciones forestales son exitosas y la economía se ve reflejada en el buen nivel de vida de los pobladores.

En cuanto a la producción de granos básicos los pobladores tienen definidas las áreas de explotación, en las cuales deben de implementarse nuevas técnicas de producción como la conservación de suelos, tecnología apropiada, modelos de manejo de finca y otros, que permitan hacer un uso sostenible de los recursos del área.

Actualmente el 30.89% del área del municipio tiene cobertura forestal, a pesar de ser el municipio que tiene mayor área cubierta por bosques, reporta que el 54.17% de su territorio está siendo sobre utilizado, es decir que día a día se degrada el suelo, como consecuencia del mal uso que se da de él, lo que en el futuro se convertiría en uno de los problemas más difíciles de controlar, puesto que los agricultores no tendrían áreas para cultivo con alta productividad, lo que los obligaría a ampliar la frontera agrícola, a costa de eliminar la cobertura forestal.

### **Flora y fauna**

El municipio de Concepción Las Minas está ubicado dentro de la zona sub-tropical, bajo húmeda, posee una franja montañosa que cubre de bosque el treinta por ciento de su área. Sin embargo, los habitantes observan que debería haber mayor cobertura boscosa, especialmente en la parte alta, que es la zona de recarga hídrica del municipio; con el propósito de asegurar la sostenibilidad del recurso agua a largo plazo. Hay áreas pobladas de Coníferos (Pino), y bosques mixtos. Se encuentran algunas especies de plantas en peligro de extinción, como El Chicote, el martillo y el Liquidámbar, entre otros; el único bosque protegido institucionalmente es el Macizo Monte Cristo, bautizado con el nombre de Biosfera de la Fraternidad.

También cuenta con una finca que se puede considerar como modelo de finca llamada Hacienda San José, en la cual, sea protegido y preservado la flora y fauna. Paralelamente por la depredación forestal, la fauna que hace algunos años proliferaban en gran variedad, se ha ido extinguiendo, debido a la casería indiscriminada; sin embargo, existe una gran variedad de animales que están en peligro de extinción y que vale la pena proteger, conservando su hábitat natural.

### **Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH)**

#### **Fuentes de agua**

El municipio de Concepción Las Minas está rodeado de pequeños ríos que se caracterizan por ser poco caudalosos, pero que proveen del vital líquido a muchas comunidades que se encuentran ubicadas cercanas, entre los principales se encuentran:

- Río Las Minas o río Loco, se ubica en la parte sur y sirve de línea divisoria con la República de El Salvador en la frontera de Nueva Anguiatú.
- Río Grande, se ubica en el oeste, constituyendo el límite parcial con el municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa.
- Río Concepción, que surte de agua al municipio de Concepción y a la aldea El Jícaro.

El municipio cuenta con ríos de caudal medio, que proporcionan abundantemente agua durante la temporada de invierno, no así en la de verano. Además cuenta con 19 quebradas, entre las cuales podemos mencionar: Agua Caliente, Guadalupe, El Zapote y Quebrada Honda. La cabecera municipal se ubica en medio de los ríos Chalupada y El Grande por lo que algunas personas han querido denominarle “La Mesopotamia Chapina”.

Aún cuando existe diversas fuentes hídricas en el territorio, durante la época de verano es escaso el vital líquido y solamente algunas de las fuentes cuentan con suficiente caudal capaz de abastecer a las comunidades y al área urbana de la cabecera municipal, por lo que se hace necesario implementar acciones tendientes a proteger dichas fuentes de agua mediante programas de reforestación y conservación del bosque, además de evitar que se contaminen con desechos líquidos y sólidos generados en los lugares más poblados.

#### **b. Gestión de riesgos**

##### **Análisis de riesgos**

El moldeamiento del paisaje, desde montaña, valle y lomeríos, propician un panorama apto para considerar la susceptibilidad del municipio a deslaves, derrumbes, desprendimientos de suelo, entre otros aspectos. La pérdida de los recursos naturales y el cambio climático global, ha incidido en el cambio de clima, se ha considerado como una amenaza al pasar de un clima templado y frío a un clima más cálido.

##### **Amenazas**

Existen factores para clasificar al municipio en un nivel de amenazas considerablemente alto, ya que tiende a padecer problemas de riesgo, específicamente de índole natural. La

clasificación surgió después de realizar un análisis de 10 amenazas<sup>12</sup> priorizadas por los habitantes del municipio, quienes identificaron y con un valor no mayor de 1 a 5 procedieron a categorizar el nivel de amenaza que consideran tiene dicho evento.

En el cuadro 5, se puede observar que de las 10 amenazas priorizadas, la deforestación, contaminación por basura especialmente en los mantos acuíferos, el uso de agroquímicos, la contaminación por desechos líquidos, la erosión de los suelos y los incendios forestales, son los que reciben una ponderación más alta, y son considerados los eventos que más amenazan al municipio.

**Cuadro No. 5**  
**Nivel de ponderación por tipo de amenaza**  
**Concepción Las Minas**

Amenazas identificadas	Nivel	Ponderación (%)
Deforestación	Muy Alto	65.00
Contaminación por basura	Muy Alto	65.00
Agotamiento de fuentes de agua	Muy Alto	58.00
Uso indiscriminado de agroquímicos	Muy Alto	50.00
Contaminación por desechos líquidos	Muy Alto	47.00
Erosión de los suelos	Muy Alto	47.00
Incendios Forestales	Muy Alto	46.00
Desertificación	Alto	45.00
Crecida de ríos	Alto	32.00
Sequias	Alto	30.00

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Según se observa en el cuadro anterior, de las diez amenazas priorizadas, 7 de ellas se catalogan como Muy Alto y el resto como Alto y, es importante manifestar que los incendios forestales está clasificada como de muy alto riesgo la cual los entrevistados manifiestan que casi nunca son controlados y carecen de permisos para rosa o quema lo que lleva a un descontrol de estas quemas y la mayoría de las veces se les va de las manos a los agricultores lo cual desencadena en una serie de incendios forestales en casi todo el municipio y las autoridades no toman cartas en el asunto.

La mala utilización de los recursos naturales puede llevar a la pérdida de estos en un futuro lo cual dañaría significativamente el clima relativamente agradable del municipio y causar pérdidas económicas importantes en los procesos productivos y ecológicos del municipio que son una fuente muy importante de ingresos económicos a los habitantes.

### **Vulnerabilidades**

Este análisis permitió además identificar a los dos indicadores con el más alto nivel de ponderación de vulnerabilidad, siendo estos: el indicador ambiental.

<sup>12</sup> Para el análisis de amenazas, se utilizó un instrumento o herramienta categorizados como GR1 Y GR2, diseñados por la Dirección de Gestión de Riesgo de SEGEPLAN.

Se analizaron tres criterios: gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, cuya ponderación fue de 75%, luego, la intensidad del uso del suelo, cuya ponderación fue también de 70% y ecosistemas prioritarios (que incluye la identificación y manejo de áreas protegidas), cuya ponderación fue del 100%, generándose para todo el indicador un valor promedio de 71.3% que lo ubica en la categoría de Crítico.

### **Riesgo Total**

El Riesgo Total del territorio visualizado desde los entrevistados es grande de lo cual sugieren atender estos problemas a la mayor brevedad posible para evitar colapsos de estos sistemas más adelante. En el municipio de concepción Las Minas, el resultado permite determinar que se tiene un riesgo Alto de sufrir eventos desfavorables para la población y la economía.

### **Terremotos**

Como el municipio está ubicado en el área oriental del departamento, se ve afectado por varias fallas geológicas que al activarse podrían provocar daños a la infraestructura y población del municipio. Es importante indicar que en el municipio no existe un reglamento que proporcione lineamientos sobre los requisitos mínimos que debe cumplir una construcción, con lo cual se incrementa el potencial del riesgo a sufrir muchos más daños al momento de sufrir un terremoto.

### **Derrumbes**

Debido a la topografía del territorio, se incrementa el riesgo de que en algunas áreas se sufran deslizamientos de tierra, especialmente en época lluviosa, puesto que muchas de estas áreas cuentan con poca o ninguna cobertura forestal lo que incrementa el riesgo de escurrimientos de lodo y tierra así como derrumbes de gran magnitud. Durante el invierno las carreteras son sensibles a derrumbes principalmente los tramos carreteros de terracería, que se ven afectados provocando en algunos casos, interrupción en el tránsito vehicular.

### **Desertificación**

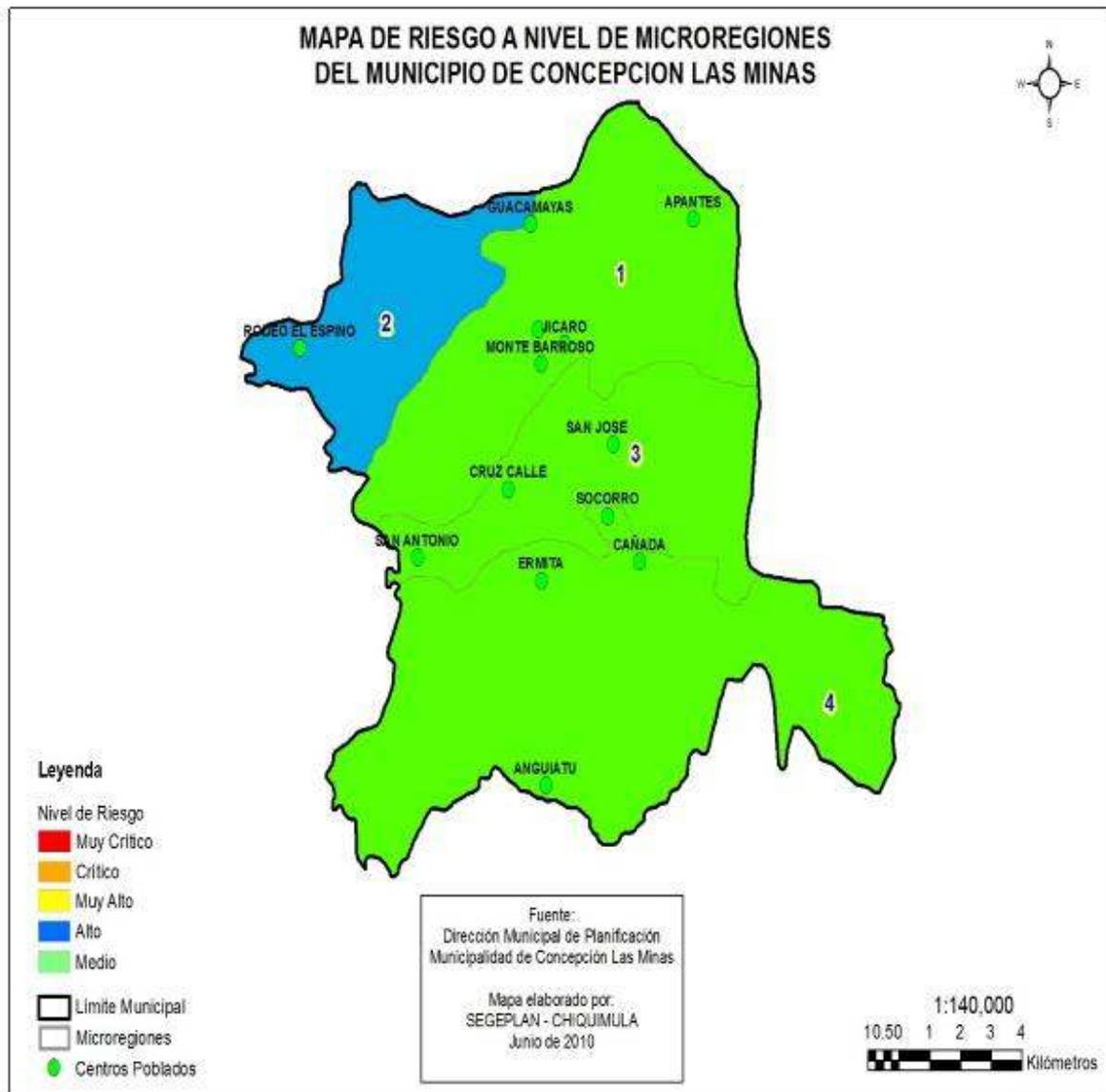
Aunque los recursos naturales son abundantes, la desertificación es una constante amenaza debido al avance de la frontera agrícola, especialmente en la parte baja del municipio y los efectos del cambio climático que van en franco ascenso, ocasionando pérdidas a nivel de la agricultura, y escasez del recurso agua en algunas épocas del año.

### **Incendios forestales**

Los incendios forestales se constituyen en eventos que ponen en riesgo a gran parte de la población, puesto que las rozas mal manejadas y los incendios provocados, contribuyen a la pérdida de cobertura forestal indispensable para minimizar los efectos del cambio

climático. Además de ello, en ocasiones los incendios forestales se generan cerca de las áreas pobladas lo que pone en riesgo a la población de sufrir quemaduras producto del fuego así como a sufrir problemas respiratorios producto de la inhalación del humo provocado por la quema.

Mapa No. 4  
Riesgos naturales  
Concepción Las Minas, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN. 2010

**c. Saneamiento ambiental**

La disposición final de los desechos sólidos en el municipio es inadecuada, debido a que al no existir un plan de manejo de los desechos, estos son recolectados y arrojados en un botadero a cielo abierto, donde no se hace el manejo adecuado, lo que provoca que en el área se acumulen gases y constantemente se encuentra en llamas, con la consecuente contaminación del ambiente, puesto que se incrementa la emanación de gases de efecto invernadero como el CO<sub>2</sub>, contribuyendo negativamente al calentamiento global.

Al igual que otras áreas, el tratamiento de los desechos sólidos es un reto para las autoridades, puesto que esto contribuiría a disminuir las tasas de morbilidad actual, principalmente en el tema de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

El manejo de los desechos líquidos también es deficiente puesto que aunque el municipio cuenta con un sistema de recolección de aguas servidas, estas son transportadas y vertidas a cielo abierto, lo que provoca contaminación del ambiente, contaminación de fuentes de agua, al mismo tiempo, se vuelve un área en la cual proliferan vectores que incrementan el riesgo de la población hacia las enfermedades gastrointestinales.

Es un reto, el fortalecer la capacidad institucional en el manejo de aguas servidas, puesto que de esta forma, se disminuiría el número de fuentes de agua contaminadas con microorganismos dañinos a la salud de la población.

Debido a la calidad de los suelos por su vocación, no por su uso, los agricultores se ven en la necesidad de utilizar productos químicos en sus cultivos, los cuales por su deficiente manejo, provocan contaminación de los recursos: suelo, agua, aire y, en muchos casos, el mal manejo de estos productos ha provocado intoxicación de las personas.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico  
Concepción Las Minas, Chiquimula**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	2,937
Viviendas con servicio de agua potable	83%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	77%

Fuente: Memorias VIGEPI 2008



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 79.7%

Meta de municipio 2015= 89.9%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 49.44%

Meta de municipio 2015= 74.7%

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2008) fue de 83% y 77%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 6.9% para agua potable y la meta de saneamiento ya se alcanzó pero se debe continuar haciendo esfuerzos para complementar la cobertura.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

**d. Conclusiones Dimensión Ambiental**

El ODM 7, plantea la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales a fin de invertir la pérdida de recursos del medio ambiente, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; sin embargo muchas de los problemas actuales del territorio como la deforestación, la erosión, la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, el mal manejo de desechos sólidos y líquidos, además del crecimiento urbano desordenado, contribuye a que se ve un tanto lejana el cumplimiento de esta meta para el municipio.

La práctica de la agricultura de subsistencia, sin diversificación, contribuye a que los rendimientos por unidad de área, en los terrenos de alta pendiente, sean mínimos y los agricultores utilicen sus cosechas para autoconsumo, no dejando lugar a excedentes para comercializar y obtener ingresos adicionales, que les permitan diversificar la ingesta de alimentos de alto valor nutritivo.

Esto va en detrimento, no sólo de las condiciones ambientales como deforestación, disminución y contaminación de las fuentes de agua superficiales, azolvamiento de ríos, contaminación del suelo, del aire, etc., sino de otras características sociales como el incremento de la tasa de desnutrición, morbilidad y mortalidad general, lo que al final constituye una limitante para lograr el desarrollo integral en todo el territorio.

La topografía de la mayoría del territorio constituye un alto riesgo para la población de sufrir deslaves y derrumbes, provocados por la erosión de los suelos, como consecuencia de la deforestación de las áreas de ladera, la irregularidad de la época lluviosa, como efecto del cambio climático.

Los incendios forestales también constituyen un factor importante en el deterioro del recurso bosque, puesto que las rozas sin manejo, los incendios provocados y la falta de asesoría para el aprovechamiento forestal ha provocado que no se avance en el cumplimiento del ODM 7, puesto que en el informe de avance de los ODM 2006, no se mencionan avances en términos de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, ya que la deforestación ha avanzado entre 54 y 90 hectáreas anuales, lo cual oscila entre 1.3 y 1.5% del total de la cobertura forestal del país.

### **6.3.2 Dimensión económica**

#### **a. Empleo y migración**

En el municipio de Concepción Las Minas, la población económicamente activa (PEA) es de 24.82% mientras que la población económicamente inactiva (PEI) es de 56.44%, estos valores confirman que la mayoría de la población que se encuentra en edad de trabajar y de generar ingresos para sus familias, no se encuentra en el territorio, sino han emigrado a otras áreas territoriales, en su mayoría a Estados Unidos, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

La mayoría de personas que habitan el territorio y cuentan con empleo, trabajan en instituciones estatales e instituciones privadas (especialmente del ramo bancario) y muchos otros, trabajan por cuenta propia en sus labores agrícolas.

Las remesas familiares enviadas por personas residentes en Estados Unidos, constituye la principal fuente de ingresos de gran parte de la población, por lo que algunos de ellos no tienen como prioridad la búsqueda de empleo, sino únicamente están a la espera de los envíos que se les hace de manera frecuente y su utilización principal es para instalar su propio negocio y mejorar la calidad de sus viviendas.

#### **b. Desarrollo productivo**

Para el abordaje de este importante tema, es necesario conocer el perfil socioeconómico del municipio, el cual agrupa muchos indicadores que fueron abordados en temas anteriores (ver matriz 1).

## Concepción Las Minas, Chiquimula

### Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico Concepción Las Minas, Chiquimula

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b>	Extensión Territorial: 160 Km <sup>2</sup> . Altitud: 750 msnm Topografía: en su mayoría con topografía quebrada. Cuerpos de agua: Posee 3 ríos: Las Minas, Grande y Concepción y 19 quebradas
<b>Población</b>	Población para el año 2010: 12,853 habitantes; Hombres 45.47%, Mujeres 54.53%. Crecimiento vegetativo: 1.64 Población urbana: 10.2%, rural: 89.8% Población indígena: 1%, no indígena: 99% Densidad poblacional de 80 habitantes por Km <sup>2</sup> PEA: hombres 75% , mujeres 25%; agropecuario 66%, industria 11%, Servicios 23% Pobreza (2002): 37.09%. Pobreza extrema: 3.7%
<b>Producción</b>	Uso de la tierra: 27.4% agrícola (maíz, frijol, café, hortalizas, frutales), 39.89% arbustos y matorrales, 30.89% bosque natural, 1.82% centros poblados.

Fuente: SEGEPLAN 2010

### Producción agrícola

La mayor parte de los habitantes del municipio se dedican a labores agrícolas, especialmente en el cultivo de café, naranja, tomate, frijol, maíz. La producción en su mayoría es vendida fuera del municipio y en algunos casos aislados, es exportada directamente por los productores.

Según el Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra (MAGA 2003), en el municipio se dedican a la agricultura alrededor de 6,000 Ha, de las cuales 4, 200 Ha son granos básicos, 1,600 Ha de Café y 200 Ha de hortalizas; en cuya temporada de siembra y cosecha, se ven en la necesidad de contratar jornaleros de otros municipios.

Es importante mencionar, que al igual que en otras áreas del país, la actividad agrícola es dominada por la producción de granos básicos destinados al autoconsumo, cultivados por los agricultores de subsistencia y que son muy pocas las personas que cuentan con las tierras y los recursos adecuados para producir a gran escala, especialmente cultivos como el café, cuyo producto final se destina a mercados internacionales.

### Producción pecuaria

La actividad pecuaria está dominada por la crianza de ganado vacuno, cuyo mercado principal son los municipios cercanos (Esquipulas, Quezaltepeque, Ipala). La leche obtenida de la crianza de ganado lechero es comercializada localmente y cierto excedente es comercializado en el municipio de Esquipulas. Algunos productores procesan la leche artesanalmente para producir sub productos, que son comercializados localmente en el municipio. En menor escala existe la crianza de ganado porcino y su producción abastece el

mercado local y en menor proporción los mercados de los municipios de Quezaltepeque, Chiquimula y Esquipulas.

En las comunidades, los pobladores realizan la crianza de aves de corral, en algunos casos sin ningún manejo profiláctico ni con infraestructura adecuada, por lo que en ocasiones sufren la incidencia de enfermedades que provocan la muerte de sus aves. Existen además pequeños productores de huevo cuyo mercado es el municipio, sin embargo, en la aldea Anguiatú, se encuentra una industria productora de huevo que compite con grandes empresas ubicadas a nivel nacional.

### **Producción forestal**

A pesar de ser un municipio cuyos suelos son de vocación forestal y en el departamento, es el territorio que reporta mayor porcentaje de cobertura boscosa, no se cuentan con planes de aprovechamiento forestal, que permitan hacer un uso y manejo sostenible de este recurso. Cada propietario hace uso de la madera conforme sus necesidades le exijan, sin embargo, se considera indispensable establecer y fortalecer la cobertura de programas como el PINFOR y PINPET con el propósito de que los agricultores vean en el bosque, no sólo una fuente de madera y leña sino una fuente de ingresos que, manejada de forma eficiente puede incluso, proveer de mejores recursos que otros cultivos y durante un período de tiempo más prolongado.

### **Artesanías**

La elaboración de artesanías no es una actividad relevante en el municipio, únicamente se puede mencionar las comunidades de Dolores, Rodeo, El Espino y El Platanar, lugares en los que se elaboran las llamadas colaciones, que son dulces preparados a base de azúcar y colorante, los que son trasladados directamente al municipio de Esquipulas y al Municipio de Metapán de la República de El Salvador para su comercialización.

### **Minería**

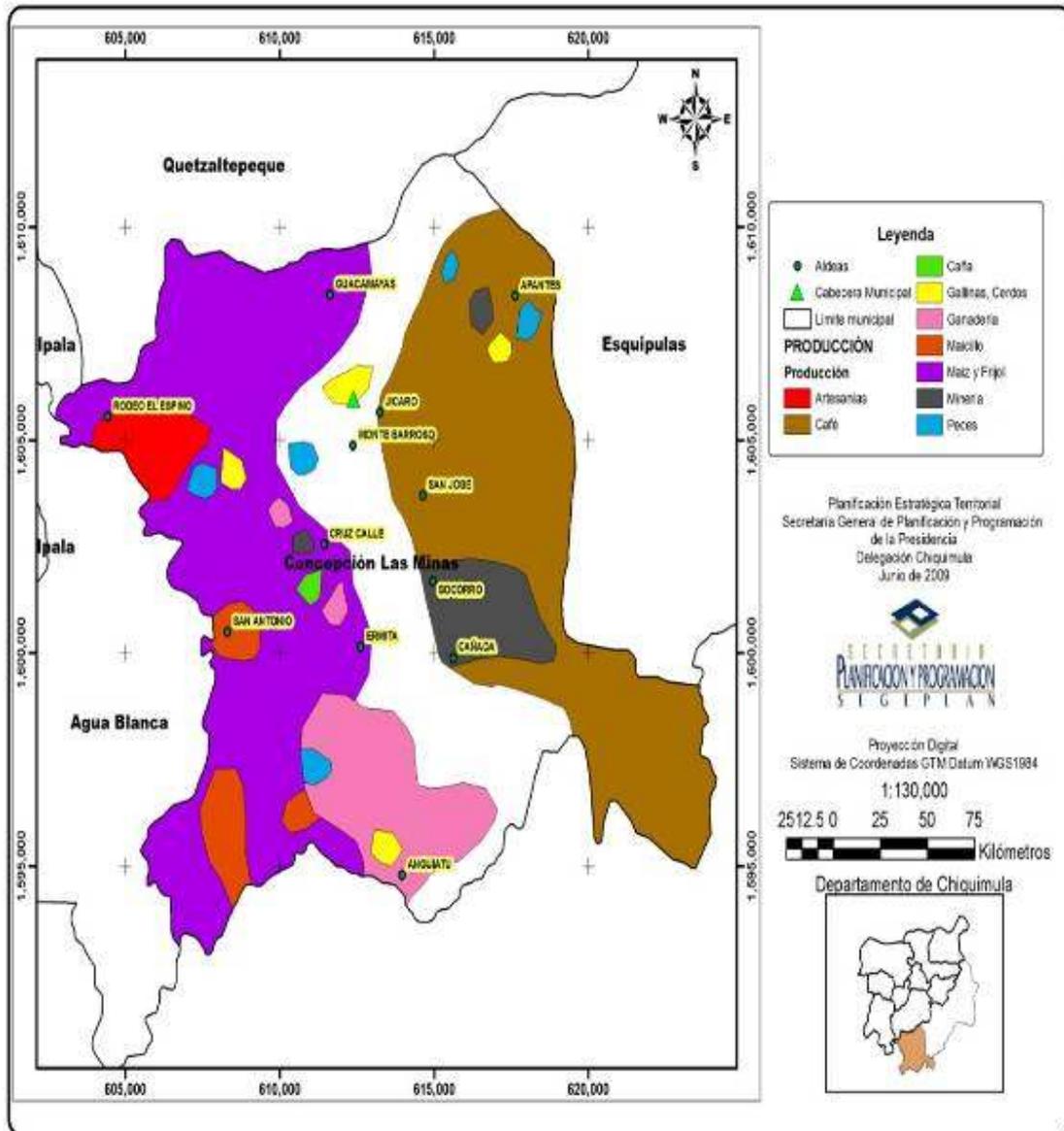
En lo que respecta a la minería, se puede indicar que aún cuando las raíces y el nombre del municipio se asocian con la minería en la actualidad no hay explotación minera. El municipio tiene potencial minero y cuenta con varias minas que se ubican en propiedad privada pero que actualmente no se están explotando.

**Matriz No. 2**  
**Motores Económicos**  
**San José La Arada, Chiquimula**

<b>Principales Actividades Económicas</b> Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	<b>Productos</b>	<b>Actividades secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Potencial productivo</b> (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	<b>Mercados</b> (Local, departamental, nacional, internacional)
Forestal (P)	Protección, uso y manejo de bosque	Incentivos forestales Mano de obra	Sistemas agroforestales o plantación pura, financiamiento	Todo el municipio en especial parte alta	Actual	Local
Agricultura (P)	Maíz y frijol	Generación de empleo	Asistencia técnica, mercado, vías de acceso, centros de acopio	Todo el municipio	Actual	Local, departamental
Agricultura (P)	Hortalizas	Generación de empleo	Invernaderos, mercado, vías de acceso, sistemas de riego, asistencia técnica y crediticia	Centro, noroeste y suroeste	Actual	Local y departamental
Agricultura (P)	Café y frutales	Generación de empleo	Mercado, vías de acceso, valor agregado, asistencia técnica y crediticia	Parte alta del municipio	Actual	Local, departamental y nacional
Producción pecuaria (P)	Bovino, porcino, avícola (sus derivados)	Generación de empleo, seguridad alimentaria	Mercado, valor agregado, capacitación, asistencia técnica y crediticia	Todo el municipio	Actual	Local, departamental
Remesas familiares (T)	Construcción vivienda	Generación de empleo	Remesas familiares, materiales, disponibilidad de mano de obra	Todo el municipio	Actual	Local
Servicios (T)	Comercio y servicios financieros	Generación de empleo	Remesas familiares o crédito, mercado, red vial	Cabecera municipal, frontera	Actual	Local, internacional

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**Mapa No. 5**  
**Mapa de producción**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### **Infraestructura productiva**

Es necesario hacer notar, que gran parte de los agricultores se dedican al cultivo de granos básicos destinados al autoconsumo y, dichos agricultores no cuentan con tecnología de producción, lo que provoca que los rendimientos de sus cultivos sean mínimos y no existan excedentes para la venta.

Únicamente una pequeña porción de productores cuentan con infraestructura mejorada para sus cultivos, siendo estos, quienes se dedican al cultivo de café, puesto que es indispensable que cuenten con áreas de beneficiado y secado del grano.

A pesar de la necesidad de contar con este tipo de infraestructura, no todos los productores cuentan con ellas, puesto que la inversión que debe hacerse para contar con estas instalaciones de demasiado grande y no todos tienen la capacidad económica para realizarla.

De igual forma, la producción pecuaria se realiza artesanalmente, los animales de crianza no se encuentran estabulados ni en corrales, sino se observan deambulando por los montes en búsqueda de alimento, lo que no permite que tengan el peso esperado luego de largos períodos de tiempo en manos de los productores.

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

Los productores en el municipio carecen de centros de acopio para almacenar sus cosechas en forma colectiva y comercializarlas en grandes volúmenes y hacia un lugar determinado.

La comercialización de los productos, principalmente se da a través de intermediarios que les compran las cosechas en la comunidad de origen o en la cabecera municipal de Concepción las Minas y son estos intermediarios quienes trasladan el producto a los mercados en Chiquimula, Quezaltepeque o Esquipulas y municipios vecinos de El Salvador, quienes demandan mayor cantidad de productos debido al flujo de personas que se movilizan. Lo que más comercializan los intermediarios es maíz y frijol, ganado vacuno, porcino y aves (pollos de engorde).

Las actividades comerciales dentro del municipio son diversas, existe un edificio para el mercado Municipal el cual es insuficiente para los días de plaza, donde se comercializa la diversidad de productos de primera necesidad que se generan en el municipio, además se cuenta con diversidad de negocios en el área urbana, quienes atienden la demanda diaria de productos en el municipio.

El primer viernes de cada mes es un día especial para el comercio en la Cabecera Municipal, utilizándose para el efecto la plaza del parque central y calles centrales para la

comercialización de productos agrícolas y otros generados en el territorio, el cual aprovecha la población para abastecerse de estos productos.

El comercio en el mercado del municipio es local, puesto que es visitado únicamente por los vecinos del lugar, obviamente por estar el municipio en el área fronteriza del territorio nacional. Numerosos vecinos viajan a los municipios de Esquipulas, Quezaltepeque o Chiquimula a realizar sus compras cuando no se encuentran en el mercado local, los productos que se desean.

#### **d. Servicios**

##### **Recursos financieros**

En el municipio se prestan servicios bancarios por medio de tres agencias, de las cuales se tiene presencia en la cabecera municipal y en el punto fronterizo conocido como Anguiatú.

Una de las instituciones financieras que tiene mayor movimiento financiero lo constituye la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero R.L, la cual ha tenido gran aceptación en el territorio, donde numerosos vecinos hacen sus transacciones financieras.

Las actividades bancarias toman relevancia, puesto que, debido a la gran cantidad de personas que se encuentran en el extranjero y envían remesas a sus familiares en el territorio, es indispensable contar con instituciones bancarias que faciliten el acceso a los recursos que son enviados con regularidad.

##### **Transporte**

Para transportarse de los centros poblados a la cabecera municipal, los vecinos utilizan vehículos tipo pick up de doble tracción y en ocasiones lo realizan en vehículos de su propiedad. Las carreteras que dan acceso a las comunidades son de terracería y con dificultad para transitar en época de invierno.

Existe servicio de transporte extraurbano de la cabecera municipal a la frontera Nueva Anguiatú con la república de El Salvador, sirviendo a las aldeas que se encuentran en este trayecto hasta llegar al límite del territorio nacional.

Esta carretera es asfaltada y se encuentra en regular estado, debido a que la vida útil de los materiales han llegado a su fin y es notorio ver muchos tramos de la carretera cubierta de baches, lo que dificulta el tránsito por ella, al tiempo de dañarlos vehículos que transitan.



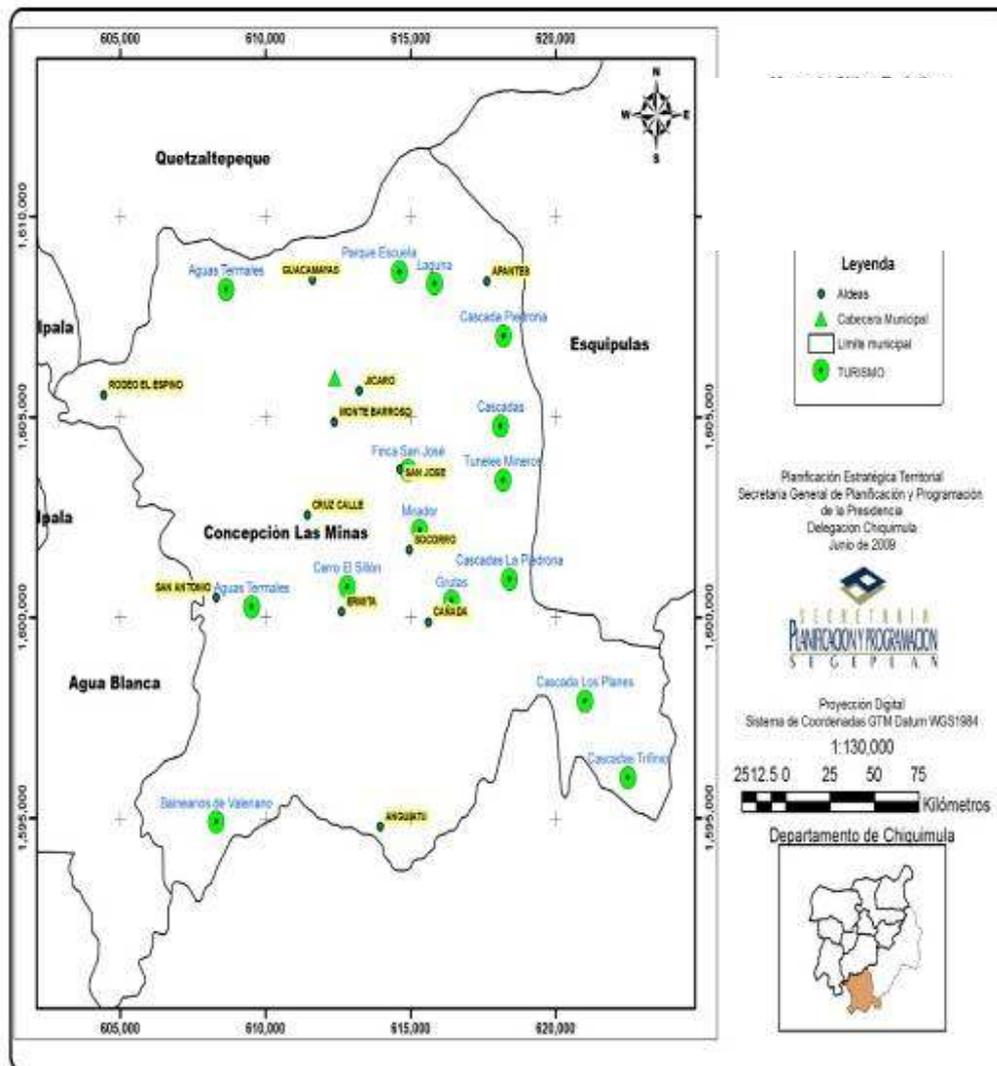
### **Recursos turísticos**

El municipio cuenta con algunos atractivos turísticos que no cuentan con infraestructura básica que provea de comodidades y facilidades a sus visitantes.

Algunos de estos sitios son: La Biosfera de la Fraternidad (Lugar Estratégico donde convergen los países de Guatemala, El Salvador y Honduras), allí mismo se encuentran localizadas Las Grutas en Aldea el Socorro, otro atractivo turístico es El Cerro El Sillón, ubicado en Caserío Limones; el río Grande, que recorre parte del municipio y en su parte baja es visitado por vecinos del municipio y de los alrededores; El Parque Escuela, que se localiza en caserío El Limite, en el cual se está construyendo la primera Escuela Ambiental a nivel regional.

También se pueden apreciar construcciones antiguas que son testigos de la actividad minera que se desarrolló en el lugar, ubicadas en Aldea San José y el parque centenario de la Cabecera Municipal.

**Mapa No. 6**  
**Ubicación del potencial turístico**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### **e. Conclusiones Dimensión Económica**

Por su posición geográfica, frontera con el hermano país de El Salvador, el municipio de Concepción Las Minas tiene buenas condiciones para desarrollarse, en relación al intercambio de bienes y servicios, sin embargo no se ha explotado esta potencialidad. Tanto el Estado como el gobierno local, no generan las condiciones idóneas que debería de ejercer como municipio fronterizo, ya que la condición de su carretera asfaltada hacia la frontera es deprimente; lo cual pone en desventaja competitiva no sólo al municipio, sino a Guatemala en general.

Las condiciones de vida de la población, se han mejorado por la generación de recurso económico, producto de las remesas provenientes de Estados Unidos, convirtiéndose en el municipio con menor pobreza del departamento de Chiquimula; lo cual ha repercutido en la calidad de las viviendas, el incremento del parque vehicular, comercio, el acceso a servicios de calidad, entre otros. A pesar de considerarse un municipio con ciertos beneficios económicos, producto de las remesas recibidas, no se observa un incremento significativo de las actividades comerciales, puesto que la población prefiere viajar a la cabecera departamental, a otros municipios e incluso a El Salvador a realizar sus compras y se hacen localmente.

Las actividades agropecuarias, siguen siendo el principal motor económico del municipio, en especial granos básicos y café; sin embargo los rendimientos de maíz y frijol son bajos, por lo que es necesario mejorar las estrategias productivas. Dichos productos agrícolas son trasladados fácilmente, desde las comunidades a su mercado de destino, dentro y fuera del municipio, gracias al acceso vial en todas las comunidades, lo cual favorece la movilidad vehicular y el flujo comercial; pero también, es necesario el mantenimiento de dichas carreteras de terracería, debido a su deterioro durante la época de lluvias.

### **6.3.4 Dimensión político institucional**

#### **a. Administración local e instituciones públicas y privadas**

Existen en el municipio presencia de algunas instituciones gubernamentales que son las encargadas de asegurar que la población cuente con los servicios básicos mínimos, las que se pueden apreciar en el cuadro 6.

**Cuadro No. 6**  
**Presencia institucional gubernamental**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

CATEGORÍA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE DESEMPEÑA
Gubernamental	Policía Nacional Civil	Seguridad ciudadana y resolución de conflictos
Gubernamental	Juzgado de Paz	Asuntos legales
Gubernamental	Supervisión Educación	Coordinación Técnica de Educación
Gubernamental	Centro de Salud	Cobertura de salud, a nivel del municipio
Gubernamental	CONALFA	Programas de alfabetización
Gubernamental	CONAP	Protección del área protegida biosfera de la fraternidad
Gubernamental	RENAP	Registro de las personas
Gubernamental	TSE	Registro de ciudadanos mayores de 18 años

Fuente: SEGEPLAN, 2010

### **Los servicios municipales**

Dentro de los servicios que la municipalidad presta a los vecinos en el casco urbano podemos mencionar: agua, drenajes, tren de aseo, reparación alumbrado público, arreglo de calles, parque, centros deportivos. Área Rural: reparación alumbrado público, reparación de calles, tren de aseo, apoyo a los comités de agua y COCODES. Otros servicios: apoyo a la educación (tele secundarias y los demás niveles), salud, iglesias católicas y evangélicas, centros deportivos y otros.

### **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

La administración municipal cuenta con las siguientes dependencias: Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Secretaría Municipal, Unidad de acceso a la información pública, Oficina Municipal de la Mujer –OMM- además otras oficinas como IUSI, Oficina Municipal del Medio Ambiente, departamento de Electricidad, departamento control desechos sólidos, entre algunas.

### **Dirección Municipal de Planificación**

El óptimo aprovechamiento de los recursos existentes, repercute en la calidad de los servicios prestados, solo es posible con la planificación de todas las acciones del municipio; la cual debe estar basada en criterios técnicos y humanos. En el municipio las instituciones que laboran bajo la sombra del desarrollo, realizan procesos de planificación, a corto y mediano plazo, contribuyendo en el beneficio de los vecinos. La planificación debe ser flexible, susceptible a modificaciones, para adaptarse a cambios políticos, sociales e institucionales que se den independientemente de la voluntad de la autoridad, sin dejar de perseguir la operativización de las políticas.

La Dirección Municipal de Planificación, brinda asesoría y asistencia técnica a la Alcaldía, Concejo Municipal, Consejo Comunitarios de Desarrollo - COCODE – entre sus responsabilidades está la de coordinar formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas y programas del Gobierno Central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la Oficina. También tiene bajo su responsabilidad el control de los proyectos ejecutados por administración municipal.

Es responsable de apoyar, proponer y participar en los diferentes procesos de desarrollo integral sostenible, que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

### **c. Formas de organización comunitaria**

#### **Organización Comunitaria**

Dentro del municipio de Concepción las Minas, los vecinos están integrados a nivel rural en Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE s) donde su función específica es dar atención prioritaria a la problemática del desarrollo en las diferentes áreas. Así mismo existen asociaciones, comités pro mejoramiento de la comunidad, comités específicos para cada temática, quienes abordan la problemática desde su competencia.

Existe una red de comités de Agua en el municipio, quienes manejan todo lo relacionado con el recurso, entre las cuales destacan funciones como conexiones, ampliaciones, control de la calidad, y otras funciones específicas.

La iglesia en su afán de formación cristiana, organiza grupos y da apoyo en temas puntuales. Se puede resumir que la capacidad municipal está basada en los pocos ingresos de los impuestos y los emanados por los aportes constitucionales de ley. Se puede mencionar que esta municipalidad no cuenta con apoyos directos de Instituciones no gubernamentales que apoyen directamente al desarrollo del municipio.

#### **Presencia institucional no gubernamental**

Una de las debilidades del municipio en cuanto al desarrollo municipal, es que la presencia de organizaciones no Gubernamentales en el municipio es muy reducida, en quienes se pudiera apoyar y trabajar de forma coordinada, lo que viene a repercutir que el avance en el logro de los objetivos de desarrollo es un proceso un poco más lento, que si se contara con el apoyo de estas instancias.

#### **d. Conclusiones Dimensión Político Institucional**

Aunque es evidente el grado de involucramiento que las autoridades municipales han tenido en los últimos tiempos, respecto a resolver los problemas que sufren los habitantes en el territorio, es necesario fortalecer esos vínculos municipalidad y pobladores de forma que los planteamientos de necesidades y posibles soluciones de los problemas sean generados en el marco de la participación ciudadana como tal.

Si las comunidades estuvieran debidamente organizadas e involucradas en los temas de desarrollo, sería más fácil que puedan ser beneficiadas de alguno de los programas implementados por las autoridades municipales, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población. Además de ello, no se tiene conformado el COMUDE, nivel en el que los COCODES pudieran realizar incidencia, así como una mejor coordinación con las pocas instituciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio.

Una limitante que se observa en el aspecto organizativo, es la apatía con que la población ve este proceso, puesto que, como ya se indicó, la mayoría de la población depende en gran medida de las remesas que reciben del extranjero, y no ven en esta actividad, beneficio alguno, por lo que es evidente la falta de presencia de organizaciones no gubernamentales que implementen programas y proyectos de beneficio colectivo.

#### **6.4. Síntesis del modelo del desarrollo territorial actual**

El municipio de Concepción las Minas es uno de los municipios del departamento de Chiquimula que reporta las tasas más bajas de pobreza (37.09) y pobreza extrema (3.73), valores que son alentadores para alcanzar las metas del ODM número 1, sin embargo es necesario fortalecer las acciones en este tema a fin de erradicar por completo este mal que aqueja a la población, principalmente a la rural; donde además se tiene menor cobertura de los servicios de agua y saneamiento básico, en los cuales también es necesario apuntarle a la calidad de los mismos, a fin de mejorar las condiciones de dicho segmento de población.

Esta población rural, es la que se dedica a la agricultura de subsistencia, principalmente granos básicos y en terrenos de ladera vulnerables a la erosión hídrica, lo que contribuye a que los rendimientos de sus cultivos sean bajos y, en detrimento de la cobertura forestal del municipio, ya que se registra deforestación año con año. Como consecuencia, poco a poco disminuye el caudal de las fuentes hídricas; a pesar de ello, es el municipio que reporta mayor cobertura forestal de todo el departamento de Chiquimula, sin embargo, es indispensable implementar acciones que permitan aprovechar los recursos de manera sostenible, en aras de cumplir el ODM 7, que indica como fin primordial el garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

El municipio es de población ladina casi en su totalidad. Sin embargo, se reporta una alta tasa de migración permanente, especialmente del género masculino, la cual se da principalmente hacia Estados Unidos de América, en busca de mejores condiciones de vida

para su familia. Esta situación ha permitido que la mayoría de la población, especialmente urbana, cuente con los servicios básicos adecuados, puesto que cuentan con la capacidad económica para adquirirlos.

Lo anterior a motivado también, a que las personas vean con apatía el proceso organizativo; donde a pesar que se cuenta con COCODES, no se tiene conformado el COMUDE, donde se pudiera ejercer un buen ejercicio de participación ciudadana y coordinación interinstitucional, a favor del desarrollo del municipio.

Se observa una excesiva dependencia de las remesas recibidas del extranjero, la población no busca nuevas fuentes de ingresos, la actividad económica-comercial se ha estancado, si bien, las condiciones de vida de los pobladores se notan en un nivel aceptable por la calidad de vivienda que poseen, los bienes que han logrado adquirir, el nivel de educación que se posee y muchas otras características, no puede asegurarse que estas condiciones sean permanentes, puesto que todo esto no es producido dentro del territorio sino, es producto de las remesas familiares recibidas.

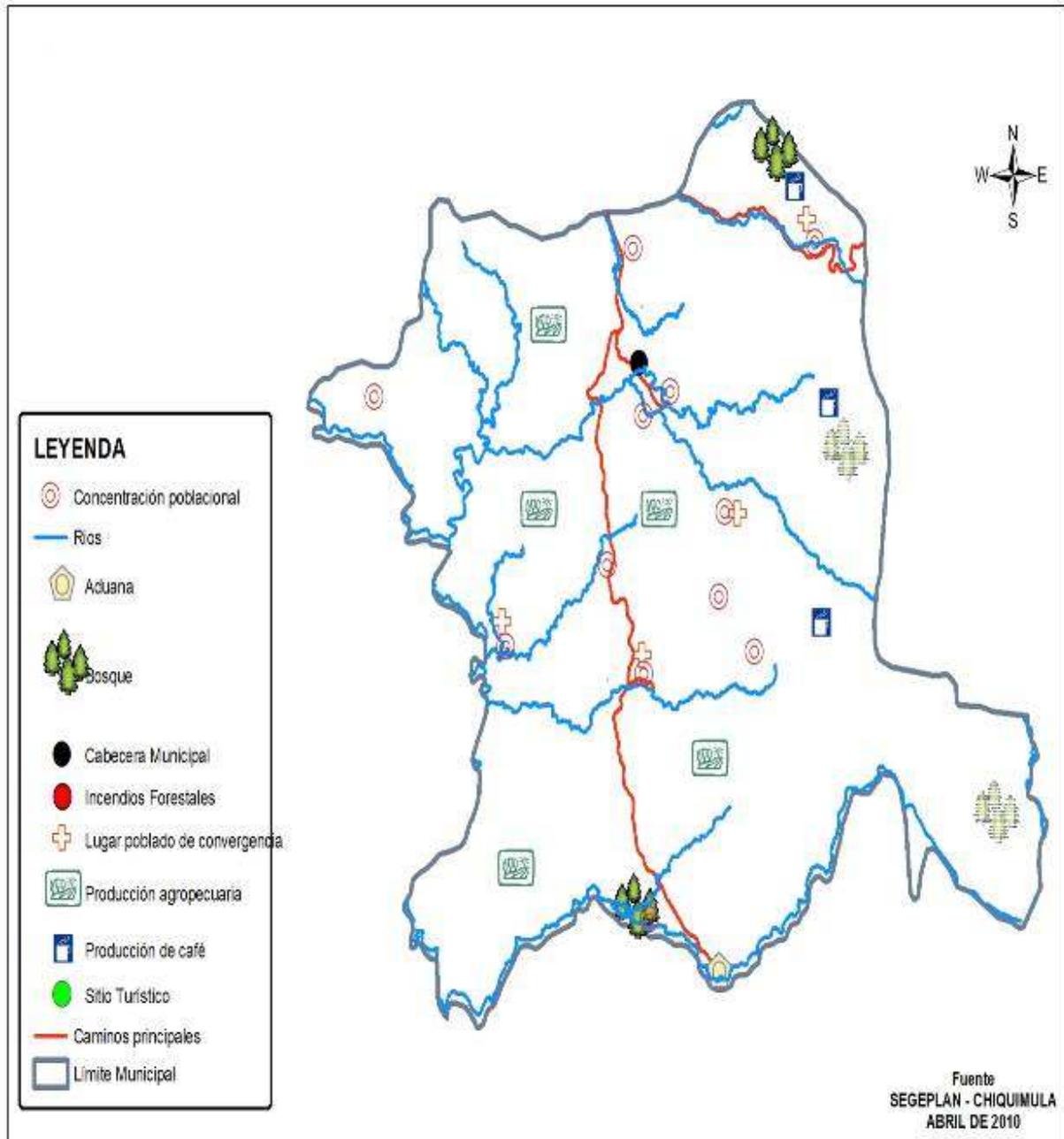
La posición geográfica del municipio lo ubica en un área fronteriza con la hermana República de El Salvador; cuyo potencial comercial, no se está aprovechando, sino son los pobladores de Concepción Las Minas, quienes compran en dicho país, dejando sus divisas en éste lugar; es decir que la balanza comercial está a favor del vecino país. A pesar de ser un área fronteriza, no se considera un municipio con altos índices de inseguridad, puesto que no se ha reportado incremento en los hechos delictivos.

La mayoría de las comunidades se encuentran conectadas mediante carreteras de terracería que son transitables en toda época, aunque en algunas oportunidades, en época lluviosa, se dificulta el acceso vehicular a poblados del área rural, por lo que es necesario su constante mantenimiento.

En aspectos de salud, no se tienen altas tasas de mortalidad infantil y materna, se cuenta con aceptable cobertura, sin embargo, la percepción general de la población es que es indispensable mejorar la calidad de dicho servicio, lo que se traducirá en una mejora sustancial en las condiciones de salud de los habitantes. Es importante mencionar que, no se ha reportado alta incidencia de enfermedades como el VIH/SIDA, a pesar de ser un área fronteriza y de paso para personas de resto de Centro América y otros países del sur, lo que lo colocaría como un área de alta vulnerabilidad a esta enfermedad.

Se tiene una aceptable cobertura educativa, sin embargo, es indispensable fortalecer las acciones a fin de garantizar que todos los niños que se matriculan, finalicen sus estudios cada año, de esa forma se garantiza el cumplimiento de uno de los ODM que pretende asegurar que todos los niños y niñas finalicen su ciclo de educación primaria. En el nivel medio se tiene baja cobertura, especialmente en el ciclo diversificado, ya que ésta, se centraliza en el área urbana, por lo que es necesario acercar el servicio al área rural.

Esquema No. 1  
Modelo de desarrollo territorial actual  
Concepción Las Minas



Fuente: SEGEPLAN, 2010

## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL**

### **7.1. Visión**

Los habitantes del municipio de Concepción Las Minas han mejorado su calidad de vida, mediante la ejecución de actividades ambientales, turísticas, productivas y organizativas que han permitido mejorar su acceso a los servicios básicos, en armonía con el medio ambiente, logrando un desarrollo sostenible del territorio.

### **7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del municipio de Concepción Las Minas, analizado bajo las dimensiones social, ambiental, económica y político institucional, da cuenta que los procesos de desarrollo integral han mejorado ordenadamente.

La municipalidad, como ente rector del desarrollo, realiza acciones en forma coordinada con los COCODES y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en el marco del COMUDE; instancia en la que participan activamente los líderes comunitarios, despertando el espíritu de ciudadanía, como derecho y obligación. La toma de decisiones en cuanto a la selección de obras y proyectos, va respondiendo a las prioridades de inversión y obedece a la problemática existente, donde se encuentra ya establecida una priorización, que responde a las necesidades de los pobladores y en base a una planificación que busca el desarrollo integral del municipio.

A raíz de ello, se tiene una mejor cobertura y calidad de los servicios de educación, salud, energía eléctrica, agua y saneamiento básico. Lo cual ha favorecido la disminución de enfermedades gastrointestinales, disminución de la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años y no se registran casos de mortalidad materna. La totalidad de la niñez culmina su nivel primario y las coberturas de nivel medio se han incrementado, por lo que se ha elevado el nivel educativo del municipio.

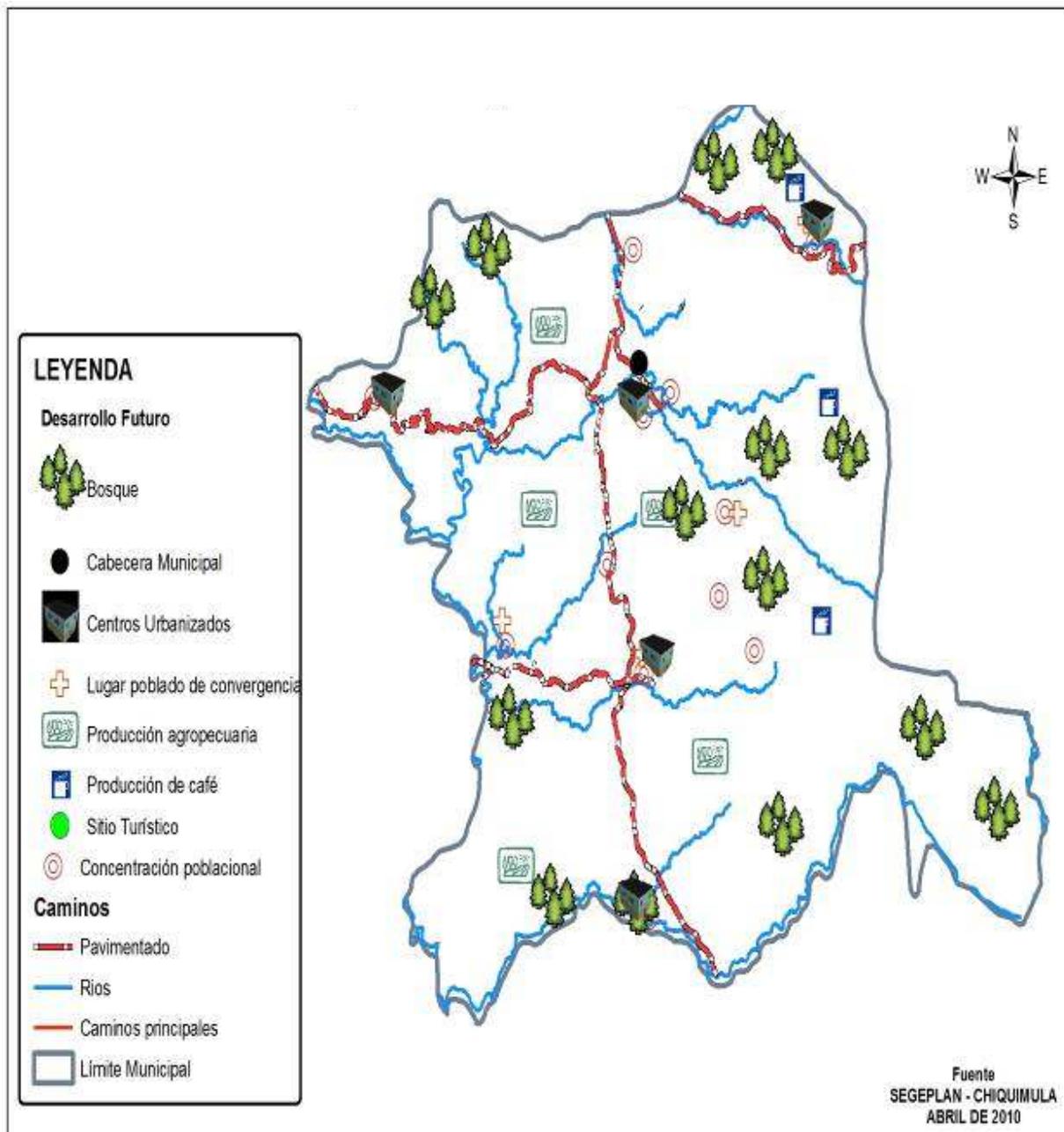
La población ha diversificado su economía, lo cual, le que permite generar fuentes de ingreso alternas, evitando la dependencia de las remesas familiares; se ha promovido un desarrollo sostenible del territorio en el que la población cuenta con los medios de producción en concordancia con el medio ambiente, logrando revertir la pérdida de recursos naturales: agua, suelo, bosque y biodiversidad.

Se mejoró la conectividad vial con varios municipios y departamentos, haciendo más inmediato el acceso a las fronteras del país, creando cadenas productivas y de prestación de servicios por parte de la población.

Con la mejora de la calidad de vida, los índices de violencia han disminuido, se cuenta con una PNC fortalecida y la población se ha organizado en juntas de seguridad ciudadana, las cuales apoyan, monitorean y actúan conjuntamente con las autoridades.

## Concepción Las Minas, Chiquimula

### Esquema No. 2 Modelo de Desarrollo Futuro Concepción Las Minas, Chiquimula



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### 7.3. Análisis Demográfico

Se realizó un análisis de población actual y se comparó con la proyección futura calculada al año 2025, año de finalización del actual PDM. Esto se realizó con el propósito de determinar la cantidad de población que se deberá atender en el futuro y quienes deberán de contar con los servicios mínimos y los servicios de calidad definidos en la propuesta de planificación.

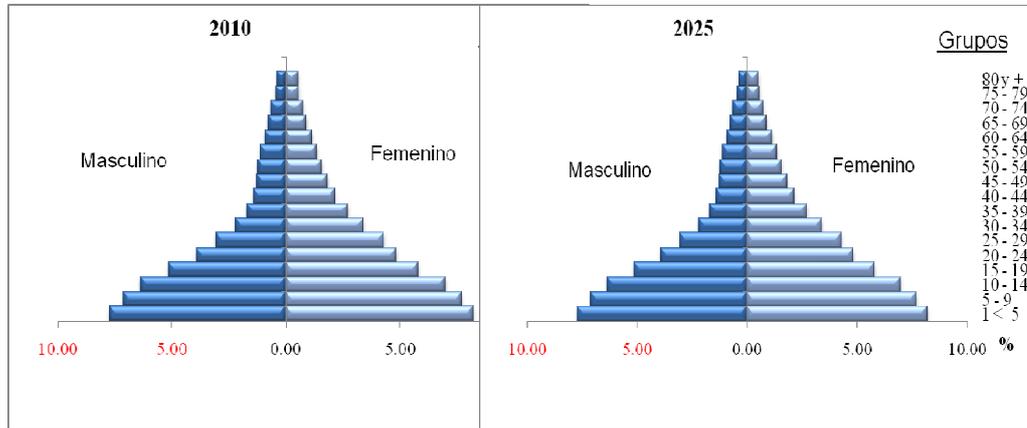
**Cuadro No. 7**  
**Proyección poblacional 2010 al 2025**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

Grupo etáreo	2010			2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	2,045	992	1,053	2,288	1,110	1,178
5-9	1,906	916	990	2,132	1,025	1,107
10-14	1,713	817	896	1,916	914	1,002
15-19	1,404	660	744	1,571	738	832
20-24	1,126	505	621	1,260	565	695
25-29	943	394	549	1,055	441	614
30-34	719	285	434	804	319	485
35-39	566	220	346	633	246	387
40-44	458	182	276	512	204	309
45-49	399	165	234	446	185	262
50-54	359	157	202	402	176	226
55-59	316	143	173	353	160	194
60-64	266	119	147	298	133	164
65-69	210	97	113	235	109	126
70-74	177	84	93	198	94	104
75-79	129	57	72	144	64	81
80+	117	50	67	129	55	74
<b>Total</b>	<b>12,853</b>	<b>5,843</b>	<b>7,010</b>	<b>14,375</b>	<b>6,535</b>	<b>7,840</b>

Fuente: SEGEPLAN, 2010

La generación de este cuadro se llevó a cabo por medio del programa spectrum y datos del INE 2010, lo cual permitió establecer un aproximado de la cantidad de habitantes en el municipio y hacer una proyección de la cantidad de habitantes, que en el 2025 estarán habitando este lugar, los cuales fueron dados por grupos etarios y por sexo, en donde se estima una población total de 12,853 personas en el municipio en el 2010 y se proyecta tener una población estimada total para el 2025 de 14,375 totalizando un 11.86% de crecimiento poblacional en 15 años, lo cual tendrá sus repercusiones en las necesidades y servicios de éstas en el futuro.

**Gráfico No. 2**  
**Proyecciones por grupos etarios**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**



Fuente: SEGEPLAN, 2010

En el gráfico 2 se puede observar que, la mayoría de la población lo constituirá el grupo etario de 0 a 4 años, sin embargo es importante resaltar que en el grupo de 15 a 39 años, la población se incrementará, lo que constituye una oportunidad importante, puesto que es el rango de edad en la que se encuentran la población económicamente activa, siendo la edad clave para buscar el desarrollo económico del territorio.

### Análisis de Indicadores

El proceso de planificación de un territorio, se refleja en dos escenarios: cómo estamos (escenario actual) y cómo queremos estar (escenario futuro). En el cuadro 8, se representa el escenario actual, que resume los indicadores más significativos del año base (2010) y el escenario futuro, que plantea las metas a alcanzar al año 2025, las cuales fueron propuestas en forma participativa, con el propósito de mejorar dichos indicadores y por ende, la calidad de vida de los habitantes del municipio.

**Cuadro No. 8**  
**Indicadores 2010 y 2025**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

DIMENSIÓN	INDICADORES	AÑO BASE 2010	AÑO META 2025
POBLACIÓN	Población Total	12,853	14,375
	Densidad Poblacional (habitantes / km <sup>2</sup> )	59	75
ECONÓMICA	Pobreza general	37.09%	5%
	Pobreza extrema	3.73%	0%
	PEA Total	24.82%	60%
	PEI	56.44%	20%
	Tasa de desocupación	29%	10%
	Rendimiento de maíz (qq/mz)	14.34	30
	Rendimiento de frijol (qq/mz)	7.09	14
	Km de carreteras asfaltadas	64	80
SOCIAL	Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	0%	0%
	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	0%	0%
	No. de unidades de servicio de salud	3	7
	Desnutrición crónica	17.7%	10%
	Tasa neta de cobertura primario (2009)	94.90%	100%
	Tasa neta de cobertura básico (2009)	31.07%	60%
	Tasa neta de cobertura diversificado (2009)	8.92%	50%
	Tasa de analfabetismo	23.77%	2%
	Total de viviendas (2002)	2,142	3,782
	Viviendas con servicio de drenaje o letrinas	74%	100%
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	98.3%	100%
Viviendas con servicio de agua domiciliar	81%	100%	
AMBIENTE	Cobertura forestal en Ha. (2003)	22,290	24,515
	Tratamiento de aguas servidas	0%	100%
	Tratamiento de desechos sólidos	0%	100%
INSTITUCIONAL	COCODES de primer nivel funcionando	22	22
	COMUDE funcionando	0	1
	Porcentaje de mujeres participando en COCODES	24%	45%
	Plan de ordenamiento territorial.	0	1

Fuente: SEGEPLAN, 2010

#### 7.4. Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Concepción Las Minas, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

### **Deficiente servicio en educación**

Las deficiencias fundamentales se basan en la falta de cobertura total en el municipio, falta de docentes en las distintas escuelas del municipio aunque, todavía existen escuelas donde hay maestros para dos o tres grados y el director atiende un grado en la escuela, esto conlleva a que la cobertura sea deficiente, ya que pedagógicamente no es correcto atender a varios grados, porque se pierden muy fácilmente los objetivos de aprendizaje, además el director tiene obligaciones administrativas y no docentes, esto conlleva que los procesos administrativos se atrasen, porque el director tiene grado que atender; superando estos aspectos, mas la ampliación y equipamiento de las escuelas rurales, tendríamos educación de calidad para nuestros niños.

### **Deficiente servicio de salud**

El municipio cuenta con cobertura salubrista gracias al programa de cobertura SIAS, pero es de hacer notar que faltan puestos de salud en comunidades priorizadas en el MDTF, para que la asistencia profesional pueda darse en forma más cercana a la población, los puestos de salud existentes solamente cuentan con un enfermero o enfermera, lo cual no satisface las necesidades de la población en este primer nivel de atención; donde, al igual que el Centro de Salud, se requiere de personal médico, medicamentos, insumos y equipamiento para mejorar la calidad de atención al paciente.

### **Baja capacidad productiva y comercial**

El sector económico en el municipio tiene un pilar importante que son las remesas familiares por la cantidad de personas que viven en los estados Unidos, sin embargo, no se tiene la capacidad de administración y de inversión necesaria para darle un buen uso a dichas remesas, a fin de que no sea una población de consumo sino generadora de riqueza. Por lo que es necesario, el mejoramiento de las capacidades administrativas, productivas y de intercambio comercial. Además, los rendimientos de granos básicos, son menores a la media departamental, lo que evidencia la infertilidad de los suelos de ladera debido a la erosión y la falta de buenas prácticas agrícolas.

### **Contaminación ambiental**

En el componente ambiental se manifiesta por la falta de cobertura del tren de aseo a las comunidades rurales, los basureros no autorizados por falta de conciencia de la población, por aguas servidas de drenajes que terminan en los ríos, falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, la falta de intervención por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, INAB y la Municipalidad, además la deforestación que se da por inoperancia de la Ley Forestal y por la extensión de la frontera agrícola, repercuten en la

disminución de los caudales de las fuentes de agua, que en consecuencia pone en riesgo el servicio de agua a la población futura.

Para que la población pueda disfrutar de un ambiente sano, es necesario que las instituciones responsables tomen las medidas pertinentes.

### **Debilidad institucional y de infraestructura**

Una de las debilidades en este municipio es que no cuentan con COMUDE y esto repercute en los procesos organizativos en el municipio, se pierde el espacio de participación de la ciudadanía.

Las **Potencialidades** identificadas en el municipio se citan a continuación:

### **Potencial Forestal**

El municipio cuenta con áreas en proceso de ser protegidas por medio de proyectos que están consensuando juntamente con CONAP, Plan Trifinio y Municipalidad, así como con un potencial forestal, que incluye áreas de bosque para protección y aptas para formar parte del programa de incentivos forestales (PINPEP) del INAB, ya que el suelo es de vocación forestal y agrícola.

### **Recurso Hídrico**

Son un potencial que se debe cuidar, ya que son estos los que proporcionan el vital líquido que abastece a la población y que también es aprovechado por los agricultores en las áreas de cultivo para su producción.

### **Acceso vehicular y mercado**

La mayoría de las comunidades cuentan con vías de acceso, siendo estos de terracería, lo que permite el flujo de productos desde y hacia el casco urbano. Se cuenta con un mercado que no está definido como tal, sino que ocupa un espacio en el centro de la ciudad para que los productores y artesanos puedan colocar a la venta sus productos, hasta el momento se tiene contemplado la construcción de un mercado y una terminal de buses, aprovechando el flujo vehicular que transita para la frontera de Anguiatú.

### **Ubicación geográfica**

El municipio cuenta con la potencialidad de estar muy bien ubicado geográficamente para el desarrollo económico, el comercio, la productividad y la prestación de servicios a la población, especialmente por su frontera, que puede dar una potencialidad económica que todavía no se ha explotado como debiera ya que hasta el momento solo sirve como paso de vehículos al país vecino pero falta el aprovechamiento de captación de usuarios de servicios y bienes.

Mediante el análisis de las problemáticas y potencialidades, se definieron los siguientes ejes de desarrollo:

- a. **Desarrollo Social**
- b. **Saneamiento**
- c. **Económico Productivo**

### **Desarrollo social**

En este eje de desarrollo se abordan aspectos como salud, en el que la prestación de los servicios constituye parte de la problemática analizada, puesto que se presta de forma temporal en los centros de convergencia comunitarios.

En estos, la atención se presta entre 1 a 2 veces por mes y, la distancia que existe entre las comunidades y los puestos o centros de salud es muy grande, repercutiendo en el limitado acceso que la población, especialmente la rural, tiene a los servicios de salud. La falta de medicamentos así como el poco equipamiento de los puestos y centros de salud es otro aspecto que debe mejorarse puesto que la mayoría de la población no cuenta con los recursos para acceder a servicios médicos privados y a medicamentos que en su mayoría tienen precios elevados.

Según proyecciones la población infantil de **0 a 4 años** para el 2025, será de **2,288** y la población de mujeres en edad fértil, de **10 a 54 años**, de **8,599**; estos grupos de edades son prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); deberán estar preparados para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil, se tendrán que implementar estrategias para fortalecer el programa de salud reproductiva que el MSPAS impulsa en la actualidad.

Se plantea la posibilidad de proveer a todas las comunidades de los servicios básicos de salud, educación, energía eléctrica, acceso vial en buenas condiciones, mediante el mejoramiento y equipamiento de escuelas de nivel primario y la construcción de edificios educativos para el nivel básico y diversificado, esto con el propósito de lograr una cobertura del 100% en el nivel primario, para que los niños y niñas puedan completar este importante nivel educativo, lo que permitiría cumplir con una de las metas de los ODM.

Se pretende además proporcionar a las comunidades priorizadas en cada micro región de un centro educativo para el nivel básico y diversificado, con el propósito de incrementar el porcentaje de cobertura en estos niveles.

Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio de Concepción Las Minas, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de **4 a 6 años**, será de **2,210**, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; la población de **7 a 12 años** que recibirá educación primaria será de **1,744** ; en el nivel

medio, la población de **13 a 15 años**, para el ciclo básico, será de **986**; mientras que el grupo de edad de **16 a 18 años** para el ciclo diversificado, será de **800**.

Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de **7,419** en el 2010 a **9,321** en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente.

Toda la propuesta de desarrollo comunitario se basa en que todas las comunidades cuenten con los servicios mínimos para su desarrollo, pero también se plantea la posibilidad de que las comunidades priorizadas por cada micro región, cuenten con servicios de calidad, la cual se convertirá en centro de convergencia en el que se cuente con servicios básicos de salud, educación, acceso tecnológico, mediante la instalación de centros equipados con tecnología de punta para complementar, tanto el proceso educativo como la actualización en aspectos productivos y comerciales.

### **Saneamiento**

Este eje de desarrollo se basa en que el 100% de las comunidades cuenten con sistemas de deposición de excretas (letrinas), cuenten con conexión domiciliar de agua y además en cada comunidad se cuente con un área específica para la deposición de desechos sólidos, lo que contribuirá a disminuir la contaminación ambiental producida por estos factores en el área rural.

En la actualidad el **74% (1,585)** del total de las viviendas del municipio (**2,142**) cuentan con acceso a servicios de saneamiento básico, y para el 2025 serán un total de **2,689** viviendas que demandarán este servicio, por lo que los proyectos encaminados hacia satisfacer esta demanda serán prioritarios en el territorio.

### **Económico Productivo**

Se espera que para el año 2025, la población comprendida entre las edades de 10 a 14 años será excluida de la población económicamente activa (PEA), ya que se pretende que tanto los niños como las niñas comprendidos entre dichas edades se dediquen a estudiar (primaria y básico); asimismo, la población de la tercera edad mayor de 65 años, disminuirá su participación en la PEA, como resultado en las mejoras de la calidad de vida.

Es decir, que la PEA para el año 2025, estará comprendida entre las edades de **15 a 64** años, la cual será de **5,334** personas; esto implica crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), diversificación productiva, fortalecimiento de los motores económicos del municipio.

La propuesta para lograr el desarrollo económico productivo del municipio integra acciones de otros ejes de desarrollo, por ejemplo, se pretende proporcionar los servicios básicos de energía eléctrica, vías de comunicación en buenas condiciones en toda época del año,

## Concepción Las Minas, Chiquimula

conexión domiciliar de agua, letrización, servicios educativos y servicios de salud a todas las comunidades del territorio.

Sin embargo se plantea la posibilidad de que en cada micro región se prioricen comunidades, las cuales puedan contar, además de los servicios básicos, con servicios de calidad que incluyen, pero no se limitan a: construcción de un mercado micro regional en el cual converjan los productores de la micro región a realizar la compra venta de sus productos, lo que contribuiría a eliminar dentro de la cadena productiva a los intermediarios, traducándose esto en una mejora en los ingresos de los productores.

La construcción de centros de acopio para los cultivos más representativos de la micro región, contribuirá a disminuir las pérdidas post cosecha, lo que mejorará los ingresos de los agricultores, puesto que de esa forma se puede incrementar el área cultivada, con la seguridad de que se tendrá un área específica para acopiar sus productos sin el peligro de sufrir pérdidas por almacenarlo en condiciones no adecuadas.

La implementación de un centro de comunicaciones en el que se presten los servicios de telefonía, radio comunicación, video llamadas e internet complementaría la calidad de los servicios prestados en las comunidades seleccionadas por micro región.

En el cuadro 9 se enmarcan las estrategias de desarrollo económico local, según las potencialidades de cada región.

**Cuadro No. 9**  
**Estrategias de desarrollo económico**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

CLAVE	NOMBRE DE LA MICROREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL ÁREA
A	CORDÓN FRONTERIZO	<ul style="list-style-type: none"><li>Fomentación del comercio inter fronterizo y activación de recursos económicos, a través del ordenamiento territorial, mejorando los servicios prestados.</li></ul>
B	BIOSFERA DE LA FRATERNIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementar proyectos eco turísticos que permitan la conservación y la educación ambiental en la población local como para los turistas</li></ul>
C	ZONA NÚCLEO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"><li>Incentivar en la población, la gestión de créditos para la implementación de microempresas, e infraestructura de servicios.</li></ul>
D	ZONA BAJA SECA	<ul style="list-style-type: none"><li>Tecnificación agropecuario, y motivación e incentivación de la diversidad de cultivos.</li></ul>

Fuente: DMP, 2009

### 7.5. Matriz de Planificación

A continuación se presenta el resultado de las matrices de planificación concertada con los diferentes actores: COCODES, actores institucionales, ONG y Sociedad Civil en general. También se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, ya que los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Social**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1</b> Promover el desarrollo social sostenible y educativo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1 Mejorar las condiciones de salud de la población	Aumentar y mejorar los puestos de salud en todo el municipio de Concepción Las Minas.	Extensión de cobertura	Construcción y equipamiento de Puestos de Salud	Comunidades priorizadas
			Implementar el programa de extensión de cobertura	Todo el municipio
	Mejorar la atención de salud mejorando la cobertura salubrista por habitante.	Atención de calidad	Equipamiento Centro de Salud tipo A y Puestos de Salud del municipio.	Comunidades con servicio de Salud
			Personal y medicamentos	Contratación de personal médico especializado
		Dotación medicamentos a servicios de salud		Comunidades con servicio de Salud
1.1.2 Promover el desarrollo educativo en sus distintas áreas, sectores y niveles	El 100% de establecimientos educativos cuentan con infraestructura adecuada.	Infraestructura Educativa	Construcción y equipamiento de escuelas preprimarias	Comunidades sin edificio preprimaria
			Equipamiento de escuelas primarias.	Comunidades sin edificio primaria
			Mejoramiento y ampliación de escuelas preprimarias	Todo el municipio

*Concepción Las Minas, Chiquimula*

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1</b> Promover el desarrollo social sostenible y educativo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	Se habrá alcanzado el 100% de cobertura en todos los niveles educativos.	Cobertura educativa	Mejoramiento y ampliación de edificios educativos nivel básico y diversificado.	Todo el municipio
			Equipamiento edificios educativos de nivel básico.	
			Material didáctico y pedagógico para estudiantes y docentes de todos los niveles.	
				Construcción Instituto diversificado con Orientación tecnológica, uno en cada microrregión.
1.1.3 Mejorar la infraestructura social y el pleno acceso a los servicios básicos	Incremento de salones comunales y canchas polideportivas	Fomento a la cultura y a la recreación	Mejoramiento instalaciones deportivas	Todo el municipio
			Construcción salón de usos múltiples en varias comunidades y cancha polideportiva	
	El 100% de las viviendas cuentan con , con paredes, techo y piso en cementado.	Casa digna para todos y todas.	Mejoramiento vivienda varias comunidades	
			Construcción estufas mejoradas	

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Saneamiento y Ambiente**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1</b> Propiciar la conservación y recuperación de las áreas boscosas a través de la creación de parques controlados municipales, así como el aumento de áreas protegidas, evitando los incendios forestales la contaminación por desechos sólidos y aguas residuales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.1.1 Promover el manejo integrado de desechos líquidos y sólidos	El 100% de los lugares poblados que tienen el servicio de alcantarillado sanitario, cuentan con sistema de tratamiento de aguas servidas.	Tratamiento de desechos líquidos	Mejoramiento del sistema de drenajes y plantas de tratamiento de agua residual, en el casco urbano.	Cabecera Municipal
			Construcción sistema de tratamiento de aguas servidas	Cabecera Municipal y las comunidades priorizadas en el municipio.
		Tratamiento de desechos sólidos	Infraestructura para el tratamiento de desechos sólidos	Cabecera Municipal
			Implementación de una flotilla equipada para el tren de aseo municipal.	Cabecera Municipal
2.1.2 Implementar un plan de manejo integrado de cuencas.	Incrementar la cobertura forestal de 22,290 hectáreas a 24,515 hectáreas para el 2025 en todo el municipio.	Manejo del recurso bosque	Programa de manejo de reciclaje de los desechos.	Todo el municipio
			Reforestación en áreas afectadas por incendios forestales y por aprovechamiento.	Todo el municipio
			Aprovechamiento PINPEP y PINFOR en áreas con potencial.	Todo el municipio
		Manejo del recurso suelo	Implementación de viveros en una comunidad de cada micro región.	Comunidades priorizadas en cada microrregión
			Construcción de sistemas agroforestales en cultivos limpios.	Todo el municipio
			Campaña de difusión para la concientización de la población, para que utilicen el suelo de acuerdo a su capacidad.	Todo el municipio
			Plan de Ordenamiento Territorial	Todo el municipio

## Concepción Las Minas, Chiquimula

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1</b> Propiciar la conservación y recuperación de las áreas boscosas a través de la creación de parques controlados municipales, así como el aumento de áreas protegidas, evitando los incendios forestales la contaminación por desechos sólidos y aguas residuales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
		Manejo del recurso agua	Monitoreo de fuentes de agua en la época seca	Todo el municipio
			Reforestación zonas de recarga hídrica y fuentes de agua	
		Conservación de la Biodiversidad	Campaña de divulgación de la ley de protección de especies animales y plantas en peligro de extinción.	Todo el municipio

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Económico Productivo**  
**Concepción Las Minas, Chiquimula**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1</b> Mejorar la calidad de la infraestructura comercial aprovechando los flujos de mercados nacionales e internacionales, propiciando la tecnificación y capacitación del personal competente.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1 Promover la diversificación de cultivos y actividades pecuarias, mejorando los mercados la capacidad de negociación y ventas.	Incrementar la productividad agrícola y la cartera de negocios en el municipio incidiendo en el incremento de la PEA de un 24.82% a un 60%	Productividad agrícola	Implementación de Huertos frutales	Apantes, el jícaro, El Capulín, La Laguna, Las Cruces, pueblo Nuevo, Las huertas
			Incentivar el cambio de uso de parcelas de maíz por cultivos de alto valor nutritivo y comercial.	Comunidades priorizadas por muni región
			Establecimiento de hortalizas bajo condiciones controladas.	Uno por muni región
			Construcción de mercados regionales	
		Mejorar infraestructura agropecuaria	En todo el municipio	
		Financiamiento	Implementación de créditos a bajo interés (fideicomiso rural) para pequeños agricultores	Todo el municipio
	Construcción de un mercado municipal con capacidades modernas			
3.1.2 Formar capital humano para que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades laborales en el municipio	Disminuir la tasa desocupación en el municipio, de 29% existente a un 10% para el 2025	Capacitación	Construcción y equipamiento centro de capacitación en artes y oficios	Cabecera municipal
		Empleo	Incremento de empleos privados gracias a las gestiones fronterizas.	Cabecera municipal
		Mejores condiciones de atención a turistas que utilizan la frontera.	Incremento de visitantes al municipio gracias a la implementación de una terminal moderna y un mercado.	

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

1. Área de Salud de Chiquimula. Memoria de Labores VIGEPI (Vigilancia Epidemiológica 2008) y registro de Laboratorio de Bacteriología del agua de Enero a Junio 2009.
2. Centro de Salud de Concepción Las Minas. Memoria de Labores (2010)
3. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Informe estadístico de alfabetización, Área de Estadística de la Unidad de Informática (05-03-2010) departamento de Chiquimula.
4. Comisión Nacional de energía
5. Instituto Nacional de Bosques (INAB) Chiquimula 2009
6. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
7. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación, y censo Agropecuario Nacional
8. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
9. Ministerio de Educación (MINEDUC). 2009. Anuario Estadístico Educativo 2004 y 2008. República de Guatemala.
10. Dirección Municipal de Planificación (OMP). Plan Estratégico Municipal Participativo, 2006 - 2015 . Concepción Las Minas, Chiquimula
11. Dirección Municipal de Planificación (OMP), Municipalidad de Concepción Las Minas, Chiquimula. 2009. Censo Municipal.
12. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala.
13. Supervisión Educativa. 2009. Memoria de Labores, Chiquimula

## IX. ANEXOS

### Anexo No. 1 Punto Resolutivo CODEDE

#### PUNTO RESOLUTIVO No. 02-2008:

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

#### CONSIDERANDO:

Que La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la Planificación Territorial en el país. Adicionalmente el Decreto número 114-97, del Congreso de la República, establece que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano rector de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

#### CONSIDERANDO:

Que el Proceso de Planificación Territorial Integral –PTI- impulsada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como ente rector de la planificación en Guatemala, generará las condiciones favorables para establecer sinergias que orienten inversiones de impacto social en los niveles municipal, territorial, departamental y nacional. Fundamentándose este proceso en la información de las potencialidades económicas, sociales, culturales, del departamento de Chiquimula, y capitalizar así, recursos provenientes de las entidades del sector público, cooperación internacional e iniciativa privada tanto nacional como foránea.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Dar el apoyo necesario para que el proceso de planificación territorial integral para el departamento, cuente con la participación constante de los diferentes sectores y que participen en el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula.

**SEGUNDO:** Promover que en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo del departamento; comunitario, municipal y departamental; se participe y aporte para la realización de los distintos talleres de la Planificación Territorial Integral.

**TERCERO:** Convocar a las Oficinas municipales de Planificación y Unidad Técnica Departamental, para que por medio del proceso de análisis que se realice en el nivel comunitario, municipal, intermunicipal y departamental a través de los instrumentos metodológicos se obtenga una planificación y programación de la inversión en estos niveles.

**CUARTO:** Solicitar el apoyo del Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo y a la Delegación departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, para que se sirva dar seguimiento a esta resolución e informar sobre lo actuado al pleno de este honorable Consejo Departamental de Desarrollo.

**Anexo No. 2 Punto Resolutivo de CODEDE para promover el uso de los Planes Municipales de Desarrollo como Instrumento de Inversión Pública.**

**PUNTO RESOLUTIVO No. 005-2010**

El honorable Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Chiquimula, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 10 y 20 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002, en relación a las funciones y toma de decisiones del Consejo Departamental de Desarrollo.

**CONSIDERANDO**

Que con fecha del 2 de marzo de 2005 reunidos en París, los Directivos de instituciones de Cooperación Internacional multilaterales y bilaterales, resuelven emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministran y gestionan la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión quinquenal de la ONU de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) . Reconocen que es necesario aumentar el volumen de ayuda y recursos al desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la **eficacia de la ayuda al Desarrollo**, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo, ya que muchos donantes y países socios están haciendo de **la eficacia de la ayuda al desarrollo** una prioridad de primer orden, y reafirman su compromiso de acelerar el progreso en su aplicación, especialmente en las áreas siguientes:

- a. Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).
- b. Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.
- c. Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- d. Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.
- e. Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.
- f. Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental.
- g. Aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.

### **CONSIDERANDO**

Que en dicha declaratoria de París, los países receptores de la ayuda al desarrollo se comprometen a emprender las acciones concretas y efectivas para tratar los siguientes planteamientos:

- a. Debilidades en las capacidades institucionales de los países para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- b. Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- c. Delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaz entre donantes y países socios.
- d. Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, incluso en áreas críticas como VIH/Sida.
- e. Corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos, y desvían los recursos destinados a actividades vitales para erradicar la pobreza y para un desarrollo económico sostenible. Donde existe, la corrupción impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

### **CONSIDERANDO**

Que según la Declaratoria conjunta entre Gobierno de Guatemala y El Grupo de Donantes Denominado G-13 de fecha 30 de mayo del dos mil ocho celebrada en la Ciudad de Antigua Guatemala, ambas delegaciones coincidieron en resaltar las relaciones históricas de amistad existentes entre los países y organismos multilaterales que integran el G – 13 y Guatemala.

Para tratar varios aspectos, especialmente:

#### **Creación del Consejo de Cooperación Internacional:**

El gobierno de Guatemala informa al G-13 que se ha conformado el consejo de Cooperación Internacional CCI como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones, el cual está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su objetivo general es, **hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de Cooperación Internacional, de acuerdo a la Declaratoria de París.**

### **CONSIDERANDO**

Que dentro de las funciones del Consejo Departamental de Desarrollo se encuentra el “dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables”.

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar el presente Punto Resolutivo para poner en marcha la **APROPIACIÓN**, donde los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus

políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo, apoyándose en los planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo departamental y planes de desarrollo nacional. Tomando en cuenta la Declaratoria de París, para apoyar los esfuerzos de planificación e inversión pública, que realizan las municipalidades y otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población Chiquimulteca.

**SEGUNDO:** Incentivar a los Cooperantes Internacionales y nacionales del departamento o que se encuentren en el país a que participen activamente en la **ARMONIZACIÓN**, donde las acciones de los donantes son más coordinadas, transparentes en su conjunto y colectivamente eficaces. Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar (disposiciones de financiamiento conjuntas), desembolsar, supervisar, evaluar e informar al gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. El uso incrementado de modalidades de ayuda basada en programas puede contribuir a este esfuerzo. Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo, de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas, promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

**TERCERO:** Solicitar a la Comisión del Consejo Departamental de Cooperación Internacional, para que cree los instrumentos que favorezcan la **ALINEACIÓN**, donde los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. Al mismo tiempo comprometiéndose a la **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, con la administración de los recursos, mejorar la toma de decisiones orientada a los resultados, por medio de la **MUTUA RESPONSABILIDAD**, donantes y socios quienes serán los responsables de los resultados del desarrollo.

**CUARTO:** Que los planes de desarrollo municipal que se aprueban sean tomados por las autoridades municipales y departamentales como herramienta de toma de decisiones para la toma de decisiones técnico-políticos.

**QUINTO:** Solicitar a las Secretarías de coordinación ejecutiva de la presidencia y la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, darle el respectivo seguimiento, evaluación e informar sobre los avances que se obtengan a partir de este punto resolutivo. ----

## **X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION**

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

## *Concepción Las Minas, Chiquimula*

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

# Plan de desarrollo

# Concepción Las Minas

# Chiquimula



## EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El plan de desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de desarrollo del milenio; Integra también, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

